

Anexo 1

Línea Basal Chiapas

Objetivos de Desarrollo del Milenio



ANEXO 1

LÍNEA BASAL DE LOS OBJETIVOS DEL MILENIO PARA CHIAPAS

INTRODUCCIÓN

El propósito de incluir este anexo en la versión actualizada del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 es poner en manos de las entidades públicas articuladas al sistema estatal de planeación, instituciones académicas, organismos de la sociedad civil y la ciudadanía en general, el instrumento técnico de alineación de las políticas sociales con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) cuyo mandato es ahora constitucional para las dependencias del ejecutivo y los municipios, bajo la supervisión del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado (OFSCE).

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio surgen en la Cumbre del Milenio celebrada en Nueva York del 6 al 8 de septiembre del año 2000 con la participación de 191 países y 147 jefes de Estado y de Gobierno con la finalidad de identificar objetivos comunes que orientaran la acción gubernamental en beneficio del desarrollo de la humanidad. Como resultado, se acordaron ocho objetivos, 18 metas al año 2015 y 48 indicadores que han sido y serán un punto de partida para que todos los países miembros de las Naciones Unidas (ONU) trabajen por:

- ◆ Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- ◆ Lograr la enseñanza primaria universal
- ◆ Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer
- ◆ Reducir la mortalidad infantil
- ◆ Mejorar la salud materna
- ◆ Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- ◆ Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- ◆ Fomentar una asociación mundial del desarrollo

Los ODM representan un marco de acción global que debe adaptarse a los patrones de desarrollo que elija cada país o estado subnacional. Actualmente se integran por los ocho objetivos iniciales, 21 metas y 60 indicadores de los cuales tres metas y 12 indicadores son adicionales en materia de salud reproductiva y el empleo pleno.

En el contexto local, el H. Congreso del Estado de Chiapas aprueba una Reforma Constitucional en julio de 2009 para garantizar el cumplimiento de los ODM por parte del Ejecutivo Estatal y los Municipios bajo la premisa de alinear las políticas sociales de Chiapas a los ODM. Esta alineación implica visualizar los elementos de articulación entre los componentes del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 y los ODM a partir de las variables consideradas en el marco establecido por el Grupo Interinstitucional y de Expertos (IAEG, por sus siglas en inglés) sobre los indicadores de los ODM que se interpretarán en el contexto de cada país.

La **Línea Basal de los ODM para Chiapas** es la plataforma técnica de alineación conformada por el conjunto de indicadores que el gobierno de Chiapas utilizará para evaluar los avances en cada objetivo y meta del milenio. Ha sido formulada en el seno del Comité de Información Estadística y Geográfica, con la participación de las dependencias estatales responsables de generar información sobre los temas relevantes de los ODM de aplicación estatal, que mantengan, en la medida de lo posible, la esencia de los indicadores de carácter internacional.

El presente apartado se encuentra integrado por:

1. Nota metodológica que describe el proceso de elaboración, la tabla resumen de alineación y el esquema de numeración de cada indicador;
2. El análisis descriptivo de cada uno de los ODM y sus indicadores específicos para Chiapas con los valores históricos en cuatro horizontes temporales: 1990, 2000, 2005 y el valor más reciente;
3. El apartado que agrupa algunas consideraciones generales sobre la utilidad de la Línea Basal;
4. Las formulas designadas para la obtención de los indicadores planteados.

Con la Línea Basal de los ODM para Chiapas, la planificación del desarrollo social que realizan las instituciones estatales y los municipios podrán precisar la focalización de las políticas públicas, sus programas y proyectos hacia indicadores altamente significativos para incrementar el desarrollo humano, combatir la pobreza y lograr un Chiapas más digno y próspero.

I.- NOTA METODOLÓGICA

I.I. EL PROCESO

En el presente apartado se abordará la forma en que se originaron los indicadores de los ODM para Chiapas.

Como resultado de la inclusión de los ODM como herramienta de la política social en el estado se planteó la necesidad de contar con una lista de indicadores de aplicación estatal que mantengan, en la medida de lo posible, la esencia de los indicadores de carácter internacional.

De manera muy general se identifican cuatro etapas del proceso: la primera hace referencia al planteamiento de elaboración de la Línea Basal de los ODM para Chiapas dentro del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica (CEIEG), ésta se caracteriza por la participación de las dependencias responsables de generar información estadística a nivel estatal sobre los indicadores que nutren la línea basal; por tal motivo se priorizó el uso de información oficial.

Una segunda etapa consistió en las reuniones de trabajo con los diferentes grupos que integran el CEIEG, en donde se presentaron, discutieron y definieron los indicadores que integran la Línea Basal. Al contemplar que no fue posible llevar a cabo la construcción de todas las metas y los indicadores oficiales para Chiapas se optó por agregar indicadores en el ámbito estatal que cumplieran la función de los originales, de tal modo que merecen especial atención los indicadores complementarios que refuerzan la información para el seguimiento de las metas. En algunos casos, cuando la información no se originó de sistemas oficiales, se recurrió a los registros administrativos, indicando el área responsable de su generación.

La tercera etapa se refiere a la elaboración de una ficha técnica con metadatos de cada indicador que permite monitorear su origen, algoritmo, interpretación y, con base en lo anterior, establecer patrones altos de confiabilidad en la información.

Por último, después de la validación de la información por parte de las dependencias inmersas en la creación de los indicadores, se llevó a cabo la presentación oficial de la Línea Basal de los ODM para Chiapas ante los titulares del ejecutivo, de las dependencias, académicos y representantes de la sociedad.

Cabe mencionar que durante todo este proceso se contó con el acompañamiento puntual del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), quien brindó asesoría y apoyo técnico para que la Línea Basal contara con el suficiente sustento metodológico que demanda la magnitud del proyecto, lo anterior se vio reforzado con la inauguración de la Conferencia Internacional sobre el Cumplimiento de los ODM a Nivel Local, Agendas Locales para el Desarrollo Humano, celebrada en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, en donde se renovó el compromiso de este organismo internacional para seguir colaborando con el Ejecutivo Estatal en el tema del Desarrollo Humano.

I.II.- TABLA DE ALINEACIÓN

A manera de resumen, se presenta el cuadro donde se observa de manera general la integración de los indicadores de los ODM para el estado de Chiapas, contemplando ocho objetivos originales, 16 metas de las 21 planteadas a nivel global y 38 indicadores que se derivan de los 60 originales. Cabe mencionar que las metas que no fue posible alinear dentro de la Línea Basal pertenecen al objetivo número ocho, que plantea Fomentar una Asociación Mundial para el Desarrollo. A continuación se desarrolla el cuadro comparativo entre el marco global y el marco chiapaneco:

Tabla 1: Alineación de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para Chiapas

Concepto	Originales	Estatales
Objetivos	8	8
Metas	21	16
Indicadores	60	38
Nota: Las cinco metas que no se alinean, pertenecen al Objetivo 8.		

Es conveniente mencionar que dentro de la Línea Basal se encuentran indicadores que fueron desagregados por sexo con la intención de cubrir con mayor exactitud el fenómeno a analizar; estos indicadores son la relación Empleo-Población, la Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación y la Tasa de Alfabetización de la población entre 15 y 24 años.

I.III.- ESQUEMA DE NUMERACIÓN

La Línea Basal ODM para Chiapas se integra por 38 indicadores, retoma 31 variables consideradas en el marco global cuyas fuentes estadísticas son confiables tanto por su plataforma técnica como por su sostenibilidad para disponer de ellas en el largo plazo, también incorpora siete indicadores complementarios cuyas fuentes son alternas, ya sea mediante registros administrativos o estadísticas locales. Se denominaron como indicadores equivalentes porque son datos informativos similares al indicador global, cumpliendo la función de medir el mismo fenómeno.

El esquema de numeración de los indicadores ODM para Chiapas permite identificar de forma sencilla el objetivo y la meta a la que corresponden con un numeral progresivo que le da identidad propia. También ayuda para especificar cuáles y cómo se retoman los indicadores originales, por lo que el marco de objetivos, metas e indicadores para Chiapas posee la siguiente nomenclatura:



II.- ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LOS ODM

Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día

Esta meta está integrada originalmente por tres indicadores: *Proporción de población con ingresos inferiores a 1 dólar PPA (paridad del poder adquisitivo) por día*; *Coefficiente de la brecha de pobreza* y *Proporción del consumo nacional que corresponde al quintil más pobre de la población*. Las recomendaciones internacionales sugieren que los países, y por lo tanto los gobiernos subnacionales, deberán de adoptar las líneas de pobreza nacionales.

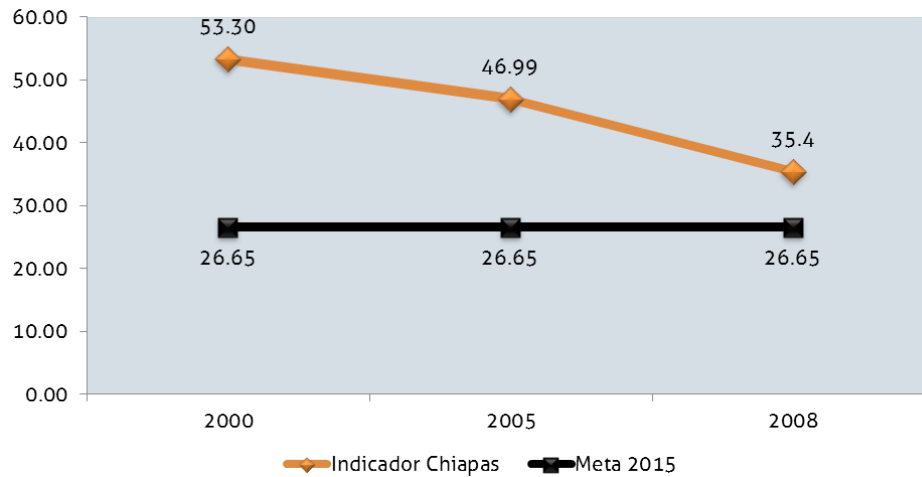
Por este motivo, para el caso de Chiapas esta meta se medirá a través del indicador nacional de pobreza, que hasta el año 2008 era la línea de pobreza alimentaria y que a partir de ese mismo año el CONEVAL realizó modificaciones en el indicador, pasando de ser *Indicador de Pobreza Alimentaria* a *Indicador de incidencia. Pobreza Multidimensional Extrema*; por esta razón, en el tratamiento de la Línea Basal se maneja como pobreza alimentaria hasta el año 2008 y luego deberá cambiar por el dato de pobreza multidimensional.

1A1.1 Porcentaje de la población en situación de pobreza alimentaria

El porcentaje de la población en situación de pobreza alimentaria se refiere a la población incapaz de adquirir una canasta básica de alimentos con su ingreso. Este indicador está determinado por el CONEVAL con base en la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) y permite conocer la tendencia de la capacidad económica de las familias.

De acuerdo al CONEVAL, en el año 2000 más de la mitad de la población de Chiapas (53.30%) presentaba incidencia de pobreza alimentaria. Para el año 2005 este indicador se redujo a 46.99%; es decir, más de seis puntos porcentuales en cinco años. En el año 2008 este indicador se ubicó en 35.4, por lo que de mantenerse la tendencia se logrará superar la meta planteada al 2015; sin embargo hay que tener en cuenta que, debido a la crisis económica presentada en el año 2009, el ritmo de avance en la reducción de la pobreza sufra una alteración.

Para obtener este indicador se divide la población en situación de pobreza alimentaria, entre la población total, para luego multiplicarla por 100. De este modo se logra obtener el indicador, que se comporta de manera descendente a medida que se logre combatir la pobreza y ascendente en caso de que ésta se incremente. En Chiapas, como se aprecia en la Gráfica 1, hay una clara tendencia descendente.

Gráfica 1: Porcentaje de la población en situación de pobreza alimentaria

Meta 1B: Alcanzar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidas las mujeres y los jóvenes

Los indicadores de esta meta se ajustan a las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y se enfocan en el seguimiento a la agenda del empleo pleno, productivo y decente. De los cuatro indicadores propuestos por la OIT, tres se retoman íntegramente para Chiapas y en lugar de utilizar el indicador *Proporción de la población ocupada con ingresos inferiores a 1 dólar PPA por día* se utilizará el indicador *Porcentaje de población empleada que gana hasta un salario mínimo*, que se considera más adecuado al contexto chiapaneco. Además se agrega el denominado *Tasa de condiciones críticas de ocupación* que permite analizar las condiciones en que los trabajadores cumplen con sus labores.

1B4.2 Tasa de crecimiento del PIB por persona empleada

La tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) por persona empleada es el crecimiento promedio anual de los bienes y servicios producidos por una economía en relación a su población en edad de trabajar que se encuentra ocupada.

El crecimiento económico y una mejor distribución de los ingresos reducen la profundidad de la pobreza. Este indicador considera la variable de productividad laboral, representando la cantidad de producto obtenido por unidad de trabajo. Para evaluar este indicador es importante considerar que, de acuerdo a la OIT, el crecimiento en productividad tiene impacto en la reducción de la pobreza cuando también se presenta un crecimiento en empleo.

Para efectuar la evaluación adecuada de esta meta, se toman como instrumentos de actualización las cuentas nacionales del año base 2003, iniciando nuestro análisis en el año 2005, donde se presentó una variación de 8.16% en el PIB de Chiapas respecto al año 2004. En el año 2008 se registró un crecimiento del PIB de 12.85% respecto al año anterior. Por su parte, la relación entre el PIB y la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO) registró una variación negativa de 0.85 para el año 2005 en relación al año 2004; para el año 2009 se tuvo una variación negativa de 6.89 en relación al año 2008. No obstante, cabe destacar que en los años anteriores se puede observar un crecimiento favorable, es por ello, que se puede atribuir en gran medida el decrecimiento obtenido en este indicador para el 2009 a la crisis económica global que se vivió en ese año.

Es importante destacar que este indicador no es acumulativo, simplemente muestra la tendencia del crecimiento del PIB por persona empleada en comparación de un año respecto

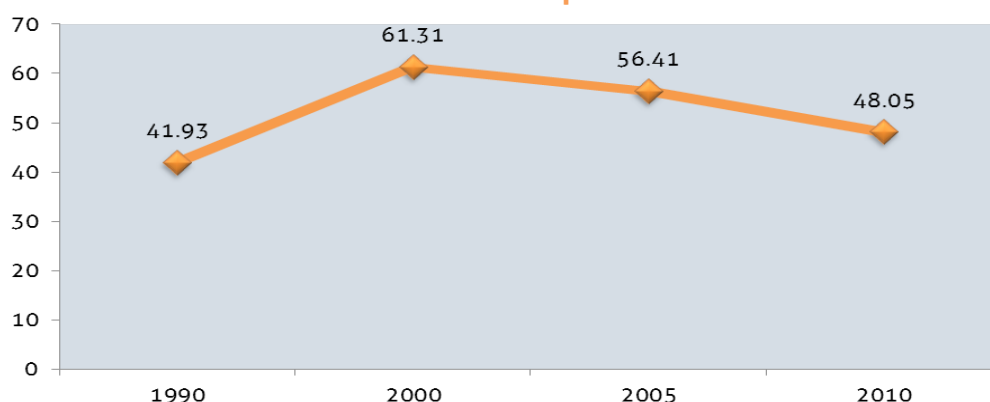
al anterior y no toma en cuenta los crecimientos y decrecimientos de años anteriores. El indicador aumenta a medida que el crecimiento respecto al año anterior es favorable y disminuye en caso contrario.

1B5.3 Relación empleo-población

Este indicador mide el crecimiento en el empleo en términos de la capacidad del mercado de absorber a la población en edad de trabajar; conjuntamente con la medición en el crecimiento de la productividad, dan la pauta para evaluar el impacto del crecimiento económico en la reducción de la pobreza. En el año 1990 la población ocupada en edad de trabajar era del 41.93%, y al año 2000 se incrementó a 61.31, de los cuales el 36.23% eran mujeres y el 63.77% eran hombres. Al 2010 observamos una baja en este indicador a 48.05%, de los cuales el 76.67% eran hombres y el 23.33% eran mujeres. A pesar de que la crisis se profundizó en el año 2009, las medidas gubernamentales de estímulo económico comenzaron a frenar la caída de la actividad económica y a menguar el impacto de la pérdida de empleos, lo que ha hecho que Chiapas se mantenga como una de las entidades con mayor generación de empleos permanentes a nivel nacional.

Para este indicador se toma a la Población Económicamente Activa Ocupada (PEAO), entre la población de 14 años y más, representando así, a la franja de población en edad laboral que se encuentra haciéndolo. Se comporta de manera ascendente cuando es mayor el porcentaje de población ocupada y descendente cuando éste se reduce.

Gráfica 2: Relación Empleo-Población



En los incisos A y B del mismo indicador se desagrega por género, tomando así la proporción de mujeres en edad de trabajar que se encuentran empleadas en un momento determinado respecto del total de mujeres de ese mismo rango de edad, e igualmente para los hombres; con lo que se evidencia el comportamiento del mercado laboral para los diferentes sexos.

1B6.4 Porcentaje de la población ocupada que gana hasta un salario mínimo

Este indicador captura el problema que presentan los trabajadores que a pesar de recibir un ingreso, se encuentran bajo la línea de pobreza y de los trabajadores que no perciben ingresos. La medida de salario mínimo se constituye como una línea de pobreza muy por encima del 1.25 dólares por día que es usado como referencia internacional, sin embargo no existe información disponible para ella. La PEAQ que percibe ingresos de hasta un salario mínimo y la que no percibe salario, ha tenido variaciones a lo largo de los años. En 1990 el 58.94% de la PEAQ tenía este nivel de ingresos, llegando en el año 2005 a un 58.47% y para el segundo trimestre del año 2010 el porcentaje era de 50.54, habiéndose reducido 7.93 puntos en los últimos 5 años.

Según datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en términos absolutos se observa en este periodo una tendencia de disminución de la población con este nivel de ingresos y de la que no percibe ingresos; y al aumento de las personas que tienen ingresos por arriba de un salario mínimo.

Este indicador muestra, como se mencionó previamente, a la PEAO con ingresos menores a un salario mínimo, de modo que crece conjunto a ésta, aumentando a medida que se incrementa la población con ingresos menores a un salario mínimo y decrece con la disminución de este segmento de la PEAO.

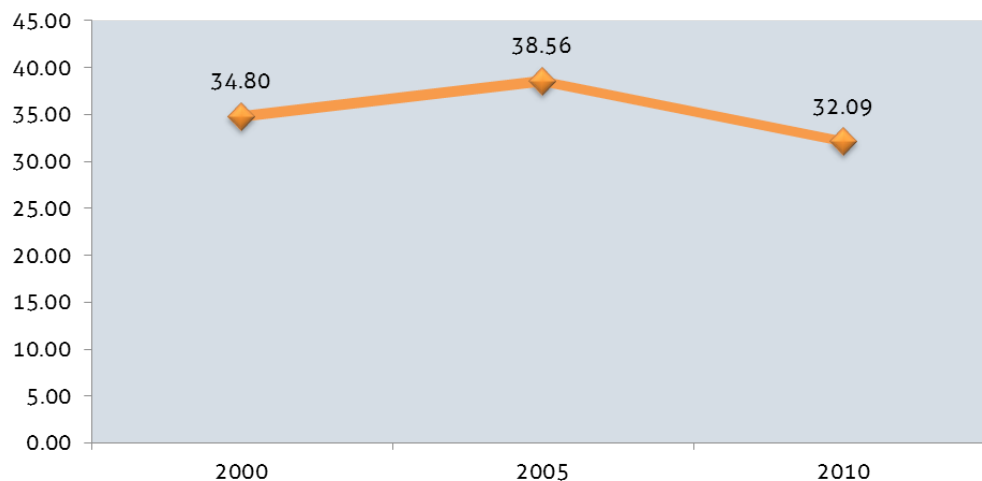
1B6.5 Tasa de condiciones críticas de ocupación

Es el porcentaje de personas de 14 años y más que presentan malas condiciones de empleo ya sea porque trabajan menos de 35 horas a la semana por cuestiones de mercado; porque trabajando más de 35 horas sus ingresos son inferiores a un salario mínimo; o que trabajando más de 48 horas a la semana alcancen un ingreso de hasta dos salarios mínimos solamente.

En materia de trabajo en condiciones críticas para el estado de Chiapas, desde el año 2000 y comparándolo con la actualidad, podemos decir que poco ha cambiado la situación; pero al realizar un análisis más detallado se puede ver que en el período del 2000 al 2005, hubo un incremento de trabajadores en condiciones críticas de ocupación de 3.76 puntos en la tasa, pasando de 34.80 a 38.56; mientras que en el periodo del 2005 al segundo trimestre del 2010, se dio un descenso en este sector de trabajadores de 6.47, llegando a 32.09.

Para la obtención de este indicador se divide a la población en condiciones críticas de ocupación entre la población económicamente activa ocupada; lo que significaría que un incremento en la población en condiciones críticas de ocupación se reflejaría en el resultado del indicador como un aumento; un descenso de población trabajadora en situaciones críticas, significaría una baja en el coeficiente del indicador, acercándonos al número óptimo que es el cero.

Gráfica 3: Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación



1B6.5A y B Tasa de condiciones críticas de ocupación por género

Con estos dos indicadores se mide, al igual que en el indicador anterior, la población trabajadora en condiciones críticas de ocupación, pero en estos casos son desagregados por género, así se puede entender el comportamiento del mercado laboral respecto al sexo de los trabajadores.

Estos indicadores se construyen en una escala de cero a 100, en donde el cero representa el óptimo, en el cual no existen trabajadores o trabajadoras en condiciones críticas de ocupación y el 100 representaría que el total de los trabajadores se encuentran en estas condiciones.

1B7.6 Proporción de la población ocupada total que trabaja por cuenta propia o en un negocio familiar

La OIT determina que este indicador captura la vulnerabilidad del empleo. En Chiapas, de acuerdo a la ENOE al segundo trimestre del 2008, el 78% de las unidades económicas son pequeños y micro negocios. Aunque generalmente los trabajadores que laboran por cuenta propia o en un negocio familiar no suelen contar con beneficios como la seguridad social, el gobierno del estado ha implementado una serie de medidas para dotar de algunos componentes de seguridad social a este grupo de trabajo, por lo que este indicador, si bien tiene más probabilidad de capturar trabajadores en condiciones de vulnerabilidad, en Chiapas incluye a trabajadores no vulnerables. La proporción de la población con un empleo vulnerable ha venido disminuyendo, pasando de una tasa del 52.97 en el año 1990 a 49.44 para el segundo trimestre del año 2010, de los cuales el 72.27% son hombres y 27.73% son mujeres.

Este indicador se comporta de manera similar a los anteriores, creciendo a medida que se incrementa el porcentaje de la población ocupada total que trabaja por cuenta propia o en un negocio familiar respecto del total de trabajadores, y decrece cuando los trabajadores por cuenta propia o en un negocio familiar disminuyen en comparación con el total.

Meta 1C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre

En el contexto de Chiapas esta meta se traduce en la necesidad de brindar seguridad alimentaria a todas las familias para asegurar que, en especial los niños menores de cinco años, se desarrollen sanos. Para esta meta, compuesta por dos indicadores originalmente, *Proporción de niños menores de 5 años con insuficiencia ponderal* y *Proporción de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria*, se incluye un indicador equivalente: *Porcentaje de niños menores de 5 años con peso bajo para la edad*. En tanto que el segundo indicador no se incluyó para Chiapas por no disponer de la información necesaria.

1C8.7 Porcentaje de niños menores de 5 años con peso bajo para la edad

El bajo peso para la edad es uno de los indicadores que captura los efectos de la pobreza en las generaciones futuras, por los daños al desarrollo de los niños. A partir del 2000 en este rubro se ha logrado un avance significativo ya que en ese año el 28.3% de la población infantil menor de cinco años presentaba bajo peso para la edad y para el 2006 esta proporción había descendido a 10.3%, por lo que la meta a nivel estado se considera alcanzada. Sin embargo, es importante continuar con las acciones que permitan a esta población el acceso a alimentos y prácticas de alimentación de calidad, así como a agua adecuada para el consumo, ya que la desnutrición tiene raíces profundas en la desigualdad, encontrándose localidades en zonas indígenas con prevalencias de bajo peso para la edad por arriba del 50 por ciento.

Para obtener este indicador se divide a la población menor de 5 años con peso inferior a lo normal entre la población total de menores de 5 años; por lo cual, si se reduce la población de niños menores de 5 años con peso inferior a lo normal el número del indicador se reduce y si ésta se incrementa, el coeficiente del indicador aumenta.

Tabla 2: Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

METAS	INDICADORES	ESTATUS	1990	2000	2005	Actual
OBJ. 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE						
Meta 1A: Reducir a la mitad entre 1990 y 2015 el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar.	1A1-1. Porcentaje de la población en situación de pobreza alimentaria	Indicador complementario	ND	53.30	46.99	35.4 (2008)
Meta 1B: Alcanzar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, incluidas las mujeres y los jóvenes.	1B4-2. Tasa de crecimiento del PIB por persona empleada		ND	ND	(0.85) (2004-2005)	-6.89 (2008-2009)
	1B5-3. Relación empleo-población		41.93	61.31	56.41	48.05 (2010)
	1B5-3A. Relación empleo-población en la población femenina		11.41	39.47	31.97	21.74 (2010)
	1B5-3B. Relación empleo-población en la población masculina		72.82	84.38	83.47	76.07 (2010)
	1B6-4. Porcentaje de la población empleada que gana hasta un salario mínimo	Indicador complementario	58.94	61.77	58.47	50.54 (2do. Trim. 2010)
	1B6-5. Tasa de condiciones críticas de ocupación	Indicador complementario	ND	34.80	38.56	32.09 (2do. Trim. 2010)
	1B6-5A. Tasa de condiciones críticas de ocupación femenina	Indicador complementario	ND	25.40	29.88	28.92 (2do. Trim. 2010)
	1B6-5B. Tasa de condiciones críticas de ocupación masculina	Indicador complementario	ND	39.40	42.24	33.47 (2do. Trim. 2010)
	1B7-6. Proporción de la población ocupada total que trabaja por cuenta propia o en un negocio familiar		52.97	53.60	52.65	49.44 (2do. Trim. 2010)
Meta 1C: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan hambre.	1C8-7. Porcentaje de niños menores de 5 años con peso bajo para la edad	Indicador complementario	ND	28.30	10.3 (2006)	ND

Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

La educación universal es uno de los objetivos del milenio en los cuales se han presentado mayores avances en el mundo. México, desde el informe nacional presentado en el 2005, expuso que el país contaba con cobertura casi universal de educación primaria, por lo que se establecieron las metas *Más allá del milenio* para este objetivo, las cuales se refieren a la educación preescolar y secundaria. Sin embargo, Chiapas presenta características diferenciadas a las del promedio nacional, por lo que las metas estatales se alinearán a las presentadas por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los indicadores de los ODM en el contexto global referentes a la educación primaria.

Para capturar con mayor detalle las diferencias de los procesos educativos de hombres y mujeres se presentan indicadores desagregados por género para la tasa de alfabetización entre la población de 15 a 24 años.

2A1.8 Tasa neta de matriculación en primaria (6 a 11 años de edad)

La tasa neta de matriculación en primaria es el porcentaje de la población matriculada en la educación primaria con respecto a la población total de 6 a 11 años de edad. La educación es la crianza y la formación que se imparte a los niños y adolescentes que los forma como ciudadanos responsables y capaces, con valores y conocimientos; por ende, es indispensable dedicar todos los esfuerzos para asegurar la educación de las generaciones futuras.

En relación a la meta 2A en la que se pretende que todos los niños terminen un ciclo completo de primaria, se han logrado mejorar los indicadores educativos en términos de cobertura, calidad y eficiencia, con lo que se demuestra el compromiso asumido por la administración estatal de alinear las políticas públicas con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Lo anterior se refleja en los resultados del indicador de tasa de matriculación en primaria (6 a 11 años de edad) en donde se muestra un incremento de 20.1 puntos, entre el año 1990 y el 2009, ubicándolo en 114.68.

La existencia de coberturas oficiales arriba de 100% se explica con la existencia de niños matriculados que exceden el rango de edad que son contemplados en el denominador de la fórmula de este indicador pero no son contemplados en el numerador de ésta.

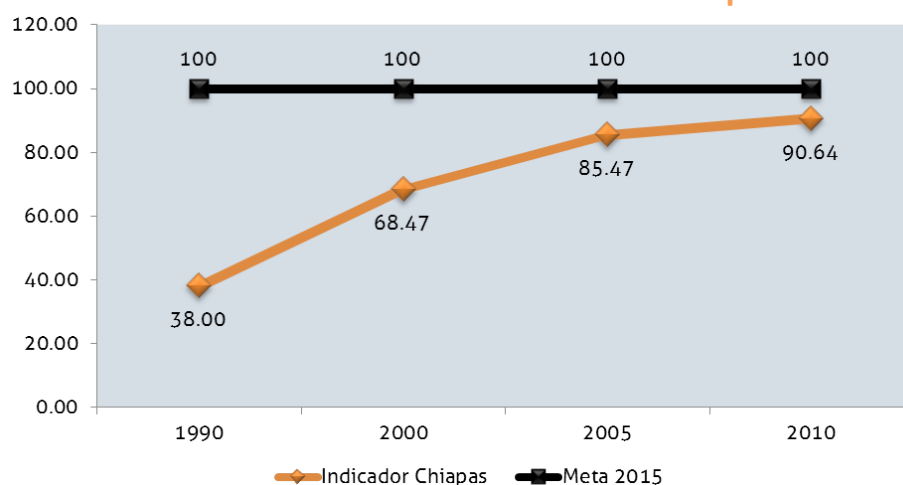
Este indicador refleja la cantidad de inscritos en primaria, aumentando a medida que crece la cantidad de matriculados del total de niños y decreciendo a medida que los alumnos matriculados disminuyen en cantidad respecto al total.

2A2.9 Eficiencia terminal en educación primaria

La eficiencia terminal en educación primaria es el porcentaje de alumnos que terminaron el nivel educativo de primaria dentro del tiempo establecido para hacerlo.

Los avances en la ampliación de cobertura deben ser igualados por avances en asegurar que los niños y niñas permanezcan en la escuela. En ese sentido el avance de Chiapas de 1990 a 2010 ha sido contundente, al pasar de 38 a 90.64%, con un aumento de 52.64 puntos porcentuales en el periodo.

Gráfica 4: Eficiencia terminal en educación primaria



2A3.10 Tasa de alfabetización entre la población de 15 a 24 años

La tasa de alfabetización es el porcentaje de personas entre 15 y 24 años que saben leer y escribir en relación al número total de personas del mismo rango de edad. El tener la capacidad de leer y escribir da a la población una gran cantidad de ventajas, fortalece actitudes y valores para mejorar el desarrollo personal, familiar y social de los educandos.

Este indicador, al igual que los anteriores, también registró un incremento en su valor aunque en menor magnitud al pasar de 83.2 en el año 1990 a 93.78 en 2010, aumentando en 10.58 puntos.

Como los anteriores, éste aumenta a medida que se incrementa la población alfabetizada y disminuye con el descenso de la misma.

2A3.10A y B. Tasa de alfabetización entre la población de 15 a 24 años por sexo

Para el caso de las tasas de alfabetización de población de 15 a 24 años por sexo, el periodo de análisis muestra mejoría con respecto al año base al pasar de 78.56 a 92.71 en el caso de la tasa femenina, y de 88.02 a 94.91 en la tasa masculina.

Tabla 3: Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal

METAS	INDICADORES	ESTATUS	1990	2000	2005	Actual
OBJ. 2: LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL						
Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.	2A1-8 Tasa neta de matriculación en primaria (6 - 11 años de edad)		91.58	102.29	106.13	114.68 (2010)
	2A2-9 Eficiencia terminal en educación primaria		38.00	68.47	85.47	90.64 (2010)
	2A3-10 Tasa de alfabetización entre la población de 15 - 24 años		83.17	88.51	91.34	93.78 (2010)
	2A3-10A Tasa de alfabetización entre la población femenina de 15 - 24 años		78.56	85.80	89.49	92.71 (2010)
	2A3-10B Tasa de alfabetización entre la población masculina de 15 - 24 años		88.02	91.41	93.35	94.91 (2010)

Objetivo 3. Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los sexos en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005 y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015

El informe mundial sobre los ODM en el 2010 demuestra que uno de los aceleradores principales para el cumplimiento de los ODM es invertir en la educación de la mujer, en especial en asegurar que las niñas ingresen y permanezcan en la secundaria y la educación media.

Para medir los avances del Objetivo 3 Chiapas contempla tres indicadores originales propuestos a nivel global, además se agregaron otros que complementan la medición de los avances en el nivel de desocupación y de participación política de las mujeres: *Proporción de puestos directivos ocupados por mujeres en el Poder Ejecutivo Estatal y en el Poder Judicial*, quedando esta meta integrada por un total de nueve indicadores que servirán como guía para las políticas públicas estatales.

3A1.11A Razón entre niñas y niños matriculados en la educación primaria

Este indicador da cuenta del número de niñas inscritas en educación primaria en relación al número de niños inscritos en el mismo nivel.

En Chiapas se observan avances importantes en la reducción de la brecha existente entre alumnas y alumnos matriculados en casi todos los niveles educativos. Prueba de ello son los datos observados entre 1990 y 2010 que muestran una tendencia hacia la igualdad observándose un incremento de 5.16 puntos en el indicador respecto a las niñas en primaria, al pasar de 90.39 en el año 1990 a 95.55 en el 2010.

Para obtener este indicador se divide la cantidad de niñas matriculadas en la educación primaria entre la cantidad de niños que están matriculados y se multiplica por 100, esto significa que mientras más se acerque el indicador a 100 mayor es la equidad en la tasa de matriculados; si el indicador excede de 100 son más las niñas matriculadas y si el indicador se encuentra por debajo de 100 es mayor la cantidad de niños matriculados.

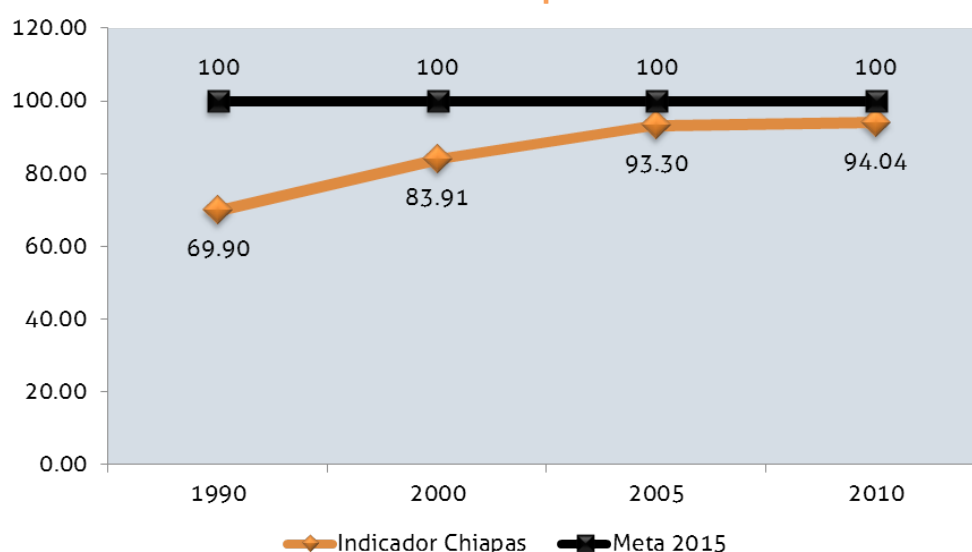
3A1.11B Razón entre niñas y niños matriculados en la educación secundaria

Caso similar al del indicador anterior es el de la razón entre niñas y niños matriculados en educación secundaria, que en el año 1990 registró el valor de 80.36, mientras que para el año 2010 dicho valor aumentó casi 12 puntos en la cantidad de niñas matriculadas en secundaria, ubicándose en 92.28 mujeres por cada 100 niños matriculados en este nivel educativo.

3A1.11C Razón entre mujeres y hombres matriculados en la educación media-superior

El indicador que sobresale dentro de este grupo es el que se refiere a la razón entre mujeres y hombres matriculados en la educación media-superior, ya que este fue el que registró mejor avance en el periodo de referencia, al pasar de 69.9 en el año 1990 a 94.04 en el año 2010, con un aumento de 24 puntos en el indicador.

Gráfica 5: Razón entre mujeres y hombres matriculados en la educación media-superior

**3A1.11D Razón entre mujeres y hombres matriculados en la educación superior**

Por su parte, el indicador de razón entre mujeres y hombres matriculados en educación superior, aumentó su valor en 17.91 puntos, aunque el periodo de referencia se reduce a los años 2000 y 2010. Con este incremento el indicador se ubicó en 100.11 mujeres por cada 100 hombres matriculados en educación superior. Con lo anterior se puede visualizar la existencia de mayor cantidad de mujeres que de hombres matriculados en la educación superior, habiendo sobrepasado la meta propuesta al año 2015.

3A2.12 Proporción de mujeres asalariadas en el sector no agropecuario

El presente indicador refleja el número de mujeres asalariadas en el sector no agropecuario respecto del total de trabajadores en este sector.

Dicho indicador se refiere a la participación femenina en el ámbito laboral, medido por la proporción de mujeres asalariadas en el sector no agropecuario, la cual se incrementó tan sólo 12.15 puntos entre 1990 (29.18) y 2010 (41.73), faltando aún por alcanzar 8.66 puntos en un tiempo de cinco años.

Este indicador se obtiene de la división entre las mujeres asalariadas en el sector no agropecuario y el total de trabajadores de este sector, para luego multiplicarlo por 100; por ende, el ideal en este indicador es llegar al nominal 50.00, que representaría una total equidad entre hombres y mujeres asalariadas en el sector no agropecuario.

3A3.13A Proporción de escaños en la Legislatura Estatal ocupados por mujeres

Es la relación entre el número total de escaños en la Legislatura estatal y el número de escaños que son ocupados por mujeres. La importancia de que las mujeres ocupen escaños en la Legislatura estatal radica en que al lograrlo se convierten en la representación de la voz y necesidades de las mujeres dentro del Poder Legislativo.

La participación política de las mujeres en Chiapas se incrementó significativamente en los últimos años. Del 2000 al 2005 subió únicamente cinco puntos porcentuales, sin embargo del 2005 al 2010 el porcentaje se duplicó para llegar al 35% de escaños en la legislatura estatal ocupados por mujeres.

Este indicador y sus consecutivos calculan la razón de mujeres y hombres ocupando lugares en los cargos públicos de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial en el estado, por consiguiente, y al igual que el indicador anterior, tiene como resultado óptimo el 50%, que expresaría una total equidad entre hombres y mujeres.

3A2.13B y C Proporción de puestos directivos ocupados por mujeres en el Poder Ejecutivo Estatal y en el Poder Judicial

Para contar con indicadores adicionales que permitan monitorear la participación política de las mujeres a diferentes niveles se incluyeron indicadores adicionales para el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, reportándose 20.22% y 26.32% de participación femenina respectivamente para 2010.

Lo anterior demuestra el esfuerzo por cumplir en tiempo y forma con las metas e indicadores propuestos para el estado en materia de equidad de género.

Tabla 4: Objetivo 3. Promover la equidad de género y el empoderamiento de la mujer

METAS	INDICADORES	ESTATUS	1990	2000	2005	Actual
OBJ. 3: PROMOVER LA EQUITAD DE GÉNERO Y EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER						
Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015.	3A1-11A Razón entre niñas y niños matriculados en la educación primaria		90.39 (Inicio de cursos 1987-1988)	94.34	94.98	95.55 (2010)
	3A1-11B. Razón entre niñas y niños matriculados en la educación secundaria		80.36 (Inicio de cursos 1987-1988)	83.07	91.90	92.28 (2010)
	3A1-11C Razón entre mujeres y hombres matriculados en la educación media-superior		69.90 (Inicio de cursos 1987-1988)	83.91	93.30	94.04 (2010)
	3A1-11D Razón entre mujeres y hombres matriculados en la educación superior		ND	82.20	94.55	100.11 (2010)
	3A2-12 Proporción de mujeres asalariadas en el sector no agropecuario		29.18	35.72	37.28	41.73 (2do Trim 2010)
	3A3-13A Proporción de escaños en la Legislatura Estatal ocupados por mujeres		ND	10.00	15.00	33.00 (2010)
	3A3-13B Proporción de puestos directivos ocupados por mujeres en el Poder Ejecutivo Estatal	Indicador complementario	ND	ND	ND	20.22 (2010)
	3A3-13C Proporción de puestos directivos ocupados por mujeres en el Poder Judicial Estatal	Indicador complementario	ND	ND	ND	31.22 (2010)

Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil**Meta 4A: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años**

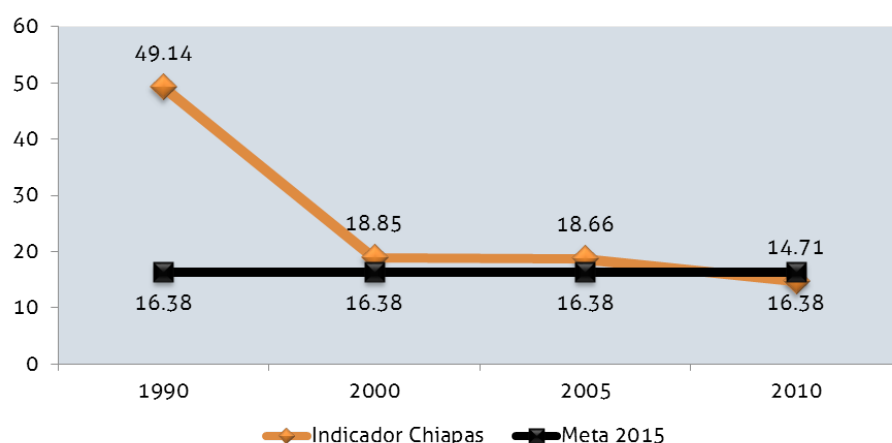
La mortalidad infantil es uno de los indicadores más directamente correlacionados con la pobreza y la marginación. Los tres indicadores propuestos globalmente para dar seguimiento a esta meta cuentan con información disponible para Chiapas y se retoman para la Línea Basal.

4A1.14 Tasa de mortalidad en menores de cinco años

Es el promedio de muertes ocurridas por cada mil nacimientos estimados. Refleja la probabilidad de supervivencia de niños y niñas menores de cinco años de edad.

Se ha alcanzado un importante avance en la reducción de la mortalidad en niños menores de cinco años. Según datos del Sistema Nacional de Salud, en el año 1990 había 49.14 defunciones por cada mil nacimientos, reduciéndose en 34 muertes al año 2010, quedando en 14.71 (dato preliminar) defunciones por cada mil nacimientos; de permanecer en los resultados definitivos, la tendencia de los datos preliminares, se habrá alcanzado la meta propuesta por el PNUD para el año 2015, que es de 16.38.

Este indicador se comporta de manera descendente, en donde el cero sería el ideal y mientras más se acerque a éste, significa que es menor el número de muertes en menores de cinco años; por consiguiente, si el coeficiente aumenta es debido a que la mortalidad en menores de 5 años respecto a los nacidos vivos estimados creció.

Gráfica 6: Mortalidad en menores de cinco años**4A2.15 Tasa de mortalidad infantil (defunciones de menores de un año por cada mil nacimientos)**

La tasa de mortalidad infantil es el número estimado de niñas y niños que mueren antes de cumplir un año de edad, por cada mil nacidos vivos estimados en el mismo año.

De acuerdo a datos del Instituto de Salud de Chiapas, en el año 1990 Chiapas presentaba 29.59 defunciones por cada mil nacimientos, en tanto que para el año 2010 este indicador tuvo una reducción significativa, quedando en 10.87 (dato preliminar). Sin embargo, el mayor avance se presentó entre 1990 y 2000. Durante los siguientes años el crecimiento fue mínimo, ya que la reducción de la mortalidad infantil año con año era muy baja; no obstante, entre 2008 y 2010 se revirtió el estancamiento que presentaba el indicador logrando disminuir

considerablemente la mortalidad en menores de un año, alcanzando el cumplimiento de la meta. En el año 2010 el 55% de la inversión pública se realizó en infraestructura hidráulica, lo que es identificado por la OMS como uno de los aceleradores más importantes para esta meta dada su relación con una de las principales causas de muerte infantil en Chiapas, las enfermedades gastrointestinales.

Al igual que en el indicador anterior, encontramos un ideal en el cero, por ende, mientras más se acerque a este número más baja será la cantidad de muertes y si el coeficiente aumenta reflejaría un aumento en la cantidad de muertes de niños menores de un año.

4A3.16 Proporción de niños de un año vacunados contra el sarampión

La proporción de niños de un año vacunados contra el sarampión es el porcentaje de niñas y niños de un año de edad que recibieron al menos una dosis de vacuna contra el sarampión en un año determinado, respecto al total de niñas y niños en el mismo grupo de edad.

La vacunación ha sido identificada como uno de los requisitos básicos para asegurar la salud infantil. En Chiapas la vacunación contra el sarampión ha aumentado desde 1990 protegiendo a miles de niños, sin embargo el ritmo de avance de este indicador en los últimos 10 años indica que es necesario mantener los esfuerzos para ampliar la cobertura a toda la población infantil a fin de lograr la vacunación universal. En 2010 la cobertura en niños de un año alcanzó el 91.03% (dato preliminar).

En este caso, a diferencia de los indicadores anteriores, el crecimiento del indicador muestra un aumento de la proporción de niños de un año vacunados contra el sarampión, mientras que una baja reflejaría un decrecimiento de la población de niños de un año vacunados contra la total.

Tabla 5: Objetivo 4. Reducir la mortalidad infantil

METAS	INDICADORES	ESTATUS	1990	2000	2005	Actual
OBJ. 4: REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL						
Meta 4A: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.	4A1-14. Tasa de mortalidad en menores de cinco años		49.14	18.85	18.66	14.71 (Preliminar 2010)
	4A2-15. Tasa de mortalidad infantil (defunciones de menores de 1 año por cada mil nacimientos)		29.59	14.74	13.43	10.87 (Preliminar 2010)
	4A3-16. Proporción de niños de un año vacunados contra el sarampión		75.40	86.35	89.25	91.03 (Preliminar 2010))

Objetivo 5. Mejorar la salud materna

Meta 5A: Reducir entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes

La mortalidad materna es uno de los ODM con mayores rezagos de cumplimiento a nivel mundial. Para el seguimiento de esta meta en Chiapas se cuenta con los registros correspondientes solicitados por el Grupo Interagencial para su seguimiento.

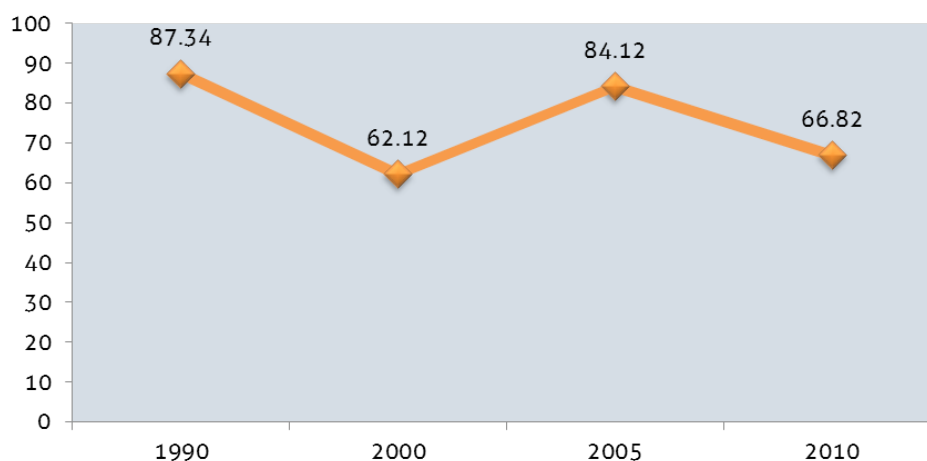
5A1.17 Razón de mortalidad materna

La razón de mortalidad materna es la cantidad de defunciones de mujeres mientras estén embarazadas o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, debido a cualquier causa relacionada o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales, a lo largo de un determinado año, calculada por cada 100 mil nacimientos en ese mismo año.

Chiapas ha reducido en más de 20 puntos porcentuales la tasa anual de 1990 a 2010, pasando de 87.34 a 66.82 (dato preliminar) muertes por cada 100 mil nacimientos. Sin embargo, el problema de la mortalidad materna es aún de alta prioridad, por lo que es necesario redoblar esfuerzos para acercarse a la meta al 2015.

Este indicador muestra la relación entre las defunciones maternas y los niños nacidos vivos, por consiguiente mientras más se acerque a cero el indicador, muestra una disminución en el número de muertes y mientras más se aleje del cero, muestra un incremento en éstas.

Gráfica 7: Razón de mortalidad materna



5A2.18 Proporción de partos atendidos con asistencia de personal sanitario especializado

Este indicador es el porcentaje estimado de nacimientos atendidos por médicos respecto al total de nacimientos ocurridos en el año de referencia.

La atención con calidad del parto es indispensable para mejorar la salud materna. En Chiapas, en 1990 únicamente 11 de cada 100 partos eran atendidos por personal médico. Este nivel de atención se explica tanto por el lado de la oferta como de la demanda, por lo que los avances en la atención del parto implican considerar aspectos culturales para crear nuevos modelos de atención. Gracias a los esfuerzos hechos en este sentido en 2009 se reportó una cobertura de 67 de cada 100 partos atendidos por personal médico, lo que representa un avance significativo con respecto al año base.

A diferencia del indicador anterior, la proporción de partos atendidos con asistencia de personal sanitario especializado es de comportamiento ascendente; es decir, que aumenta a medida que el número de partos atendidos con asistencia de personal sanitario especializado aumenta respecto del total de partos, y disminuye a medida que decrece esta proporción.

Meta 5B: Lograr para el año 2015, el acceso universal a la salud reproductiva

A nivel internacional se proponen cuatro indicadores para el seguimiento de esta meta, los cuales ponen especial atención en el acceso que los jóvenes tienen a la salud reproductiva. Para dos de los indicadores propuestos, la tasa de uso de anticonceptivos y las necesidades insatisfechas en materia de planificación familiar existe insuficiencia de datos a nivel estatal que permitan un correcto seguimiento.

Los indicadores que se utilizarán para el estado son la tasa de fecundidad entre las adolescentes (mujeres entre 15 y 19 años), la cobertura de atención prenatal y el promedio de consultas prenatales.

5B4.19 Tasa de fecundidad entre las adolescentes (mujeres entre 15 y 19 años)

La tasa de fecundidad entre las adolescentes es el número de nacimientos que ocurren entre la población femenina de 15 a 19 años en un determinado año o periodo de referencia por cada mil mujeres del mismo grupo etario.

Chiapas ha experimentado un descenso en la tasa global de fecundidad que para 2009 se encontró en 3.1. Sin embargo al hacer una desagregación por grupo de edad se observa un descenso más paulatino en los últimos años: de trece nacimientos por cada 100 mujeres adolescentes que se registraron en 1990, se redujo a 3.28 nacimientos en el 2010.

Este indicador se comporta de manera descendente, siendo un óptimo la cercanía al cero; por ende mientras aumentan los embarazos en mujeres adolescentes el indicador crece y al disminuir los embarazos el indicador decrece.

5B5.20A Promedio de consultas prenatales

Este indicador refleja la cantidad de consultas médicas en promedio que realiza una mujer en su periodo de embarazo.

La atención prenatal registra un comportamiento estable desde el año 2000, rondando las cinco consultas promedio por embarazada. La inversión en infraestructura de salud en los municipios con menor Índice de Desarrollo Humano permite incrementar de manera significativa las posibilidades de atención a grupos de población que presentan las tasas de cobertura más bajas.

La atención a la salud reproductiva como política pública en México ha sufrido cambios en el nivel de intensidad de su aplicación. En Chiapas, la reforma constitucional establecida para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio obliga a reforzar la atención a la salud reproductiva con iniciativas que complementen los programas existentes y puedan satisfacer las necesidades de la población, especialmente de los jóvenes.

Este indicador contempla al número total de consultas de embarazadas entre la cantidad de primeras consultas, dando un estimativo de consultas por mujer embarazada; de este modo se deduce que al aumentar el número de consultas aumenta el indicador y al reducirse las consultas, el indicador disminuye.

5B5-20B. Cobertura de atención prenatal (al menos una visita)

La cobertura de atención prenatal es el estimativo de mujeres que acuden a consultas prenatales y se obtiene de la relación entre las consultas de embarazadas otorgadas por primera vez en un determinado año entre el estimado de nacidos vivos del mismo año. Su comportamiento es ascendente; es decir, que mientras más alto sea el resultado de este indicador, reflejaría una mayor cobertura prenatal, siendo 100 el número óptimo.

En Chiapas, este indicador se comporta de manera errática, pero mostrando tendencias favorables en los últimos años, siendo que, de 2000 a 2005 el indicador mostró una baja pasando de 62.24 a 51.31, respectivamente; mientras que para el periodo 2005-2010 los resultados mostraron un incremento mayor a 16 puntos, alcanzando los 68.12 puntos porcentuales.

Tabla 6: Objetivo 5. Mejorar la salud materna

METAS	INDICADORES	ESTATUS	1990	2000	2005	Actual
OBJ. 5: MEJORAR LA SALUD MATERNA						
Meta 5A: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes.	5A1-17. Razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100,000 nacimientos)		87.34	62.12	84.12	66.82 (preliminar 2010)
	5A2-18. Proporción de partos atendidos con asistencia de personal sanitario especializado		10.86	44.85	61.94	67.31 (2010)
Meta 5B: Lograr, para 2015, el acceso universal a la salud reproductiva.	5B4-19. Tasa de fecundidad entre las adolescentes		13.24	8.00	5.90	3.28 (2010)
	5B5-20A. Promedio de consultas prenatales		ND	5.00	4.90	3.92 (2010)
	5B5-20B. Cobertura de atención prenatal (al menos una visita)		ND	62.24	51.31	68.12 (2010)

Objetivo 6 Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Este objetivo originalmente se compone de 10 indicadores, mas para el estado de Chiapas sólo se consideran siete y se registra un indicador complementario.

META 6A: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA**6A1.21 Prevalencia de VIH/SIDA de la población de 15 a 24 años**

Este indicador refleja el porcentaje de la población de 15 a 24 años de edad que se estima vive con el virus del VIH/SIDA.

En el combate al VIH/SIDA los indicadores demuestran que la prevalencia de casos de VIH en la población de 15 a 24 años es de una persona por cada mil habitantes, sin embargo, el número de personas que viven con esta enfermedad ha aumentado considerablemente al pasar de nueve en el año 1990 a 1 069 personas infectadas con sida en 2010. Con relación a la meta de detener la propagación del VIH/SIDA se observa que la tendencia en el incremento de los casos no permitirá cumplir la meta de al menos detener la propagación del SIDA a niveles de 1990.

Se puede observar que este indicador muestra alzas a medida que la cantidad de infectados de VIH/SIDA aumentan, y bajas cuando la proporción de infectados disminuye respecto a la población total.

6A1.22 Tasa de incidencia por SIDA en la población de 15 a 24 años

La tasa de incidencia por SIDA es la proporción de la población dentro del rango de edad de 15 a 24 años diagnosticada por SIDA en el año.

Este indicador permite observar la cantidad de nuevos casos que aparecen al año del síndrome de inmunodeficiencia adquirida en el rango de población más propensa a contraer la enfermedad.

En el estado de Chiapas se observa que del año 1990 al 2000 el crecimiento de nuevos casos registrados pasó de 0.06 casos por cada 10 mil habitantes a 0.94 casos por cada 10 mil habitantes registrados en el año. En la actualidad este crecimiento se logró revertir teniendo una incidencia por SIDA de 0.66 casos por cada 10 mil habitantes en 2010.

META 6B: Lograr, para el año 2010, el acceso universal al tratamiento de la infección por VIH/SIDA, a quienes lo necesiten

6B5.23 Proporción de personas con VIH/SIDA con acceso a los medicamentos antirretrovirales

Mide la proporción de las personas infectadas con VIH que tienen acceso a los medicamentos antirretrovirales en un año, por cada cien habitantes.

Esta meta presenta avances sustantivos en el año 2009, al proporcionar acceso a los medicamentos antirretrovirales al 100% de las personas infectadas con el VIH que se encuentran bajo tratamiento médico.

Este indicador se calcula dividiendo la población con VIH/SIDA con acceso a los medicamentos antirretrovirales entre el total de población con VIH/SIDA; por ende, aumenta mientras la porción con acceso a medicamentos se incrementa y disminuye cuando ésta decrece.

META 6C: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves

6C6.24 Tasa de incidencia de paludismo por 100 mil habitantes en un año

Esta tasa refleja el número de casos confirmados de paludismo con prueba diagnóstica de gota gruesa positiva, en un determinado año con respecto a la población total en ese mismo año, por cada 100 mil habitantes.

El número de casos de paludismo se ha reducido considerablemente, pasando de 7 mil 918 en 1990 a 858 casos en el año 2005 (20 casos por cada 100 mil habitantes), continuando con la tendencia en el año 2010 con 683 casos (15 casos por cada 100 mil habitantes). De esta manera con relación al año 1990, Chiapas ha detenido y reducido considerablemente la incidencia de paludismo, cumpliendo con esta meta.

La incidencia del paludismo se mide dividiendo los nuevos casos de paludismo del año entre la población total y al resultado se lo multiplica por 100 mil, de este modo se obtiene la incidencia de paludismo por 100 mil habitantes; a partir de ahí se deduce que el aumento en el coeficiente refleja un incremento en la población afectada por el paludismo y una baja del coeficiente representa a la disminución de este segmento de población.

6C8.25 Porcentaje de niños menores de 5 años con paludismo que son tratados con medicamentos antipalúdicos adecuados

En cuanto a la presencia de paludismo por grupo de edad, se pasó de 338 niños con fiebre en el año 2000, a 41 (dato preliminar) en 2010, asegurando atención con medicamentos antipalúdicos adecuados al 100% de ellos. En este rubro, es importante señalar el esfuerzo conjunto con UNICEF para la instalación de 350 mil mosquiteros impregnados con insecticida en municipios con prevalencia de paludismo.

En este indicador, el coeficiente 100 representa al total de la población de niños menores de 5 años con fiebre que son tratados con medicamentos antipalúdicos adecuados, mientras más se aleja del 100, representa que es menor el porcentaje de niños que son tratados con medicamentos antipalúdicos.

6C9.26A Tasa de prevalencia de tuberculosis por cada 100 mil habitantes en un año

Este indicador nos muestra el número de casos confirmados de cualquier forma de tuberculosis en la población general, por cada 100 mil habitantes, en un año determinado.

La prevalencia de la tuberculosis en Chiapas es una de las prioridades de atención de salud pública. Si bien se han realizado avances importantes en términos de detección y tratamiento, el comportamiento de la tasa de prevalencia ha sido descendente al pasar de 31 casos por 100 mil habitantes en el año 1990, a 24 casos por 100 mil habitantes en 2009.

Al incrementarse el número de casos confirmados de tuberculosis en relación a la población total, el indicador crece alejándose del cero; cuando se logra disminuir el número de casos confirmados, el indicador decrece, acercándose al ideal.

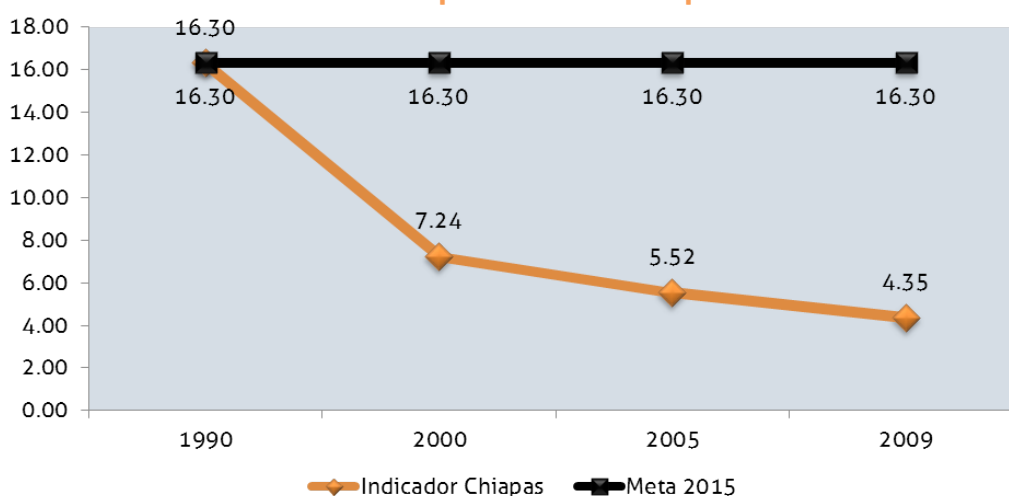
6C9.26B Tasa de Mortalidad por tuberculosis por 100 mil habitantes

La tasa de mortalidad por tuberculosis es el número de defunciones por cualquier tipo de tuberculosis por cada 100 mil habitantes en un año determinado.

A diferencia del indicador anterior, este muestra avances muy importantes al reducir el número de defunciones por tuberculosis de 542 en el año de 1990, con una tasa de mortalidad de 16.3, a 196 defunciones en 2009, con una tasa de mortalidad de 4.3 defunciones por cada 100 mil habitantes.

Al igual que el indicador anterior el ideal sería el cero, por ende mientras menos casos de muertes por tuberculosis haya más se aproxima al cero; si las muertes aumentan, el indicador crecerá con ellas.

Gráfica 8: Tasa de Mortalidad por tuberculosis por 100 mil habitantes



6C10.27 Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES)

Este indicador registra una tendencia desfavorable, siendo que aunque es mayor la cantidad de casos tratados, pasando de 638 en el año 2000 a 1 854 en el 2009 (dato preliminar), el porcentaje de casos curados con el TAES con respecto al total de los registrados ha pasado de 90.88% en el año 2000 a 85.57% en 2009.

Este indicador se comporta de manera ascendente, en donde el 100 indica una cobertura total de casos de tuberculosis detectados y curados con el TAES, siendo el óptimo resultado a conseguir; una baja en este indicador representaría una disminución en las personas a las que se le aplica el TAES respecto del total de casos detectado de tuberculosis, mientras que una alza en el indicador representa una mayor cobertura del TAES sobre el total de casos detectados.

De manera general podemos observar en este objetivo que las tres metas propuestas tienen un balance positivo, sin embargo es necesario redoblar esfuerzos para disminuir la prevalencia de SIDA y la incidencia de tuberculosis para cumplir con los compromisos al 2015.

Tabla 7: Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA de la población de 15 a 24 años

METAS	INDICADORES	ESTATUS	1990	2000	2005	Actual
OBJ. 6: COMBATIR EL VIH/SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES						
Meta 6A: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA.	6A1-21 Prevalencia de VIH/SIDA de la población de 15 a 24 años		0.00	0.12	0.42	1.11 (2010)
	6A1-22 Tasa de incidencia por SIDA en la población de 15 a 24 años		0.06	0.94	0.87	0.66 (2010)
Meta 6B: Lograr, para el año 2010, el acceso universal al tratamiento de la infección por VIH/SIDA, a quienes lo necesiten.	6B5-23 Proporción de la población portadora del VIH con infección avanzada que tiene acceso a medicamentos antirretrovirales		ND	ND	100.00	100.00 (2009)
Meta 6C: Haber comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.	6C6-24 Tasa de incidencia de paludismo por 100,000 hab. en un año		238.05	90.52	19.90	15.00 (2010)
	6C8-25 Porcentaje de niños menores de 5 años con fiebre que son tratados con medicamentos antipalúdicos adecuados		ND	100.00	100.00	100.00 (Preliminar 2010)
	6C9-26A Tasa de prevalencia de tuberculosis por cada 100 mil hab. en un año		30.64	17.47	24.77	23.87 (2009)
	6C9-26B Tasa de mortalidad por tuberculosis por 100 mil habitantes		16.30	7.24	5.52	4.35 (2009)
	6C10-27 Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el Tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES)		ND	90.88	85.40	85.57 (Preliminar 2009)

Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7A: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

A nivel global se proponen cuatro indicadores para el seguimiento de esta meta, de los cuales uno será retomado y otro reinterpretado para su seguimiento en Chiapas. Para dos indicadores más no se cuenta con información.

Se retoma el indicador *Proporción de superficie cubierta por bosques* y se localiza el indicador *Emisiones de dióxido de carbono (total, per cápita y por cada dólar PPA del PIB)*, en su lugar se usará la medición de los promedios anuales de partículas de ozono y las partículas menores a 10 micras en dos puntos estratégicos en el estado.

Los dos indicadores para los cuales no se cuenta con información son: *Consumo de sustancias que agotan la capa de ozono* y *Proporción de poblaciones de peces dentro de límites biológicos seguros*.

7A1.28 Proporción de superficie cubierta por bosques y selvas

Este indicador representa el porcentaje de la superficie cubierta por bosques y selvas respecto a la superficie terrestre estatal.

Los bosques constituyen, seguramente, los ecosistemas terrestres más productivos, superados tan sólo por los manglares (que se encuentran en las regiones donde desembocan los ríos y forman lagunas costeras). La importancia que tienen en la producción de oxígeno atmosférico, la conservación del suelo, la regulación del clima y el albergue de un sinnúmero de especies tanto de animales como de vegetales, hace de los bosques ecosistemas indispensables para la conservación de la vida.

De 1994 a 2010, la proporción de la superficie de bosques y selvas presentó un crecimiento respecto al total de la superficie estatal, a pesar de las condiciones adversas en materia de conservación forestal, registrando un incremento de 7.04 puntos porcentuales, llegando en el año 2010 al 51.29 por ciento.

De manera general para el cumplimiento de esta meta será necesario establecer nuevas políticas para revertir la pérdida de recursos ambientales en el estado.

El aumento en el indicador representa un incremento en la porción de superficie cubierta por bosques y selvas respecto a la superficie total del estado; mientras que un descenso en el indicador refleja una pérdida de ésta.

7A1.29 Principales contaminantes atmosféricos por estación de monitoreo

Este indicador se obtiene de restar el límite máximo permisible de Ozono (110 partes por billón), para el caso A y el límite máximo permisible de partículas menores a 10 micrómetros (120 micrómetros), para el caso B menos el promedio anual de concentración de contaminantes. En el caso de que el indicador sea un número negativo significa que el nivel de contaminación sobrepasa el límite máximo permitido por norma. Mientras más alto sea el indicador son menos los contaminantes en el ozono, mientras que el indicador se acerque a cero expresa un mayor número de contaminantes; en el caso de los indicadores negativos, reflejan mayor número de contaminantes atmosféricos que el máximo permisible por norma.

Para medir dicho proceso se seleccionan como muestra representativa a los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Reforma. El promedio anual de los niveles de concentración más bajos de ozono en el periodo 2003-2010 se registró en la estación de monitoreo de Tuxtla Gutiérrez con 43 partes por billón (ppb) en el año 2010 y en Reforma con 27 ppb en el año 2007. En contraparte se registraron niveles por encima de la norma de ozono en el año 2005 en el municipio de Reforma con 17 ppb por encima de la norma.

En relación al promedio anual de partículas menores a 10 micras, se reportan los niveles más bajos en el año 2005 en la estación de monitoreo de Tuxtla Gutiérrez, con 26.6 microgramos por metro cúbico (mcg/m³). Por el contrario en el año 2003 se reportan los peores niveles de concentración de partículas menores a 10 micras en cuatro municipios de la zona petrolera: Reforma con 247, Pichucalco y Juárez 133 y Ostucán con 126 microgramos por metro cúbico.

El establecimiento y mantenimiento de acciones de monitoreo permite disponer de información oportuna para la elaboración de diagnósticos como sustento en la formulación y desarrollo de estrategias encausadas a mejorar la calidad del aire en la Zona Petrolera y en la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez y disminuir la probabilidad de contingencias ambientales por contaminación atmosférica. Para el año 2010 Tuxtla Gutiérrez había alcanzado niveles normales con 72 microgramos por metro cúbico (mcg/m³).

De acuerdo a los dos indicadores propuestos para el seguimiento de esta meta, se encuentra que los esfuerzos de conservación de bosques y selvas muestran que no se ha acelerado el ritmo de pérdida. Por otro lado, las acciones de monitoreo de la calidad del aire en zonas consideradas como de alta contaminación permiten establecer políticas concretas al respecto.

Meta 7B: Reducir la pérdida de diversidad biológica logrando, para 2010, una reducción significativa en la tasa de pérdida

Esta meta se encuentra compuesta por tres indicadores: *Proporción de recursos hídricos totales para usos consuntivos*, *Proporción de Áreas Naturales Protegidas* y *Proporción de especies de fauna en alguna categoría de riesgo*, los tres provenientes del marco global de seguimiento.

7B5.30 Proporción de recursos hídricos totales para usos consuntivos

La proporción de recursos hídricos totales para usos consuntivos es el volumen del agua que contabiliza el registro público de derechos de agua, asignados a los usuarios de aguas nacionales para usos consuntivos, éstos incluyen los usos agrícolas, de abastecimiento público, para la industria autoabastecida y en termoeléctrica.

Este indicador reporta que del total del volumen de agua disponible en el año 2009, se concesionó el 1.09% para usos agrícolas, abastecimiento público, industria autoabastecida y termoeléctrica. Esto significa que el grado de presión por el uso de agua en Chiapas es mínimo, tomando el parámetro establecido por la Comisión para el Desarrollo Sustentable de la ONU, que considera que existe presión cuando el grado de extracción supera el 10% del total disponible.

Este indicador se comporta de manera ascendente; aumenta cuando el nivel de utilización crece en relación a la disponibilidad de agua, y desciende cuando éste se reduce en relación a las disponibilidades.

7B6.31 Proporción de Áreas Naturales Protegidas (ANP)

La proporción de ANP es el equilibrio de la superficie de áreas naturales protegidas, en relación de la superficie total del estado.

Entre las funciones de las áreas naturales protegidas, dentro de las cuales se ubican los Parques Nacionales, figuran el conservar la fauna y flora de cada región, los ríos y lagos, la tierra, los minerales y los paisajes en estado natural para conservar la vida del lugar tal como es, para el uso recreativo y educacional de la población y para la investigación científica.

Chiapas ha incrementado significativamente la superficie de áreas naturales protegidas, principalmente estatales. En el año 1994 la entidad contaba con casi 838 mil hectáreas de áreas naturales protegidas, cifra que representa el 11.26% de la superficie estatal. Para el año 2010 alcanzó un millón 418 mil 66 hectáreas, equivalentes a un aumento de casi ocho puntos porcentuales y una proporción de 19.06% de la superficie total del estado.

Actualmente se cuenta con 25 Áreas Naturales Protegidas Estatales, 22 Federales y seis se encuentran bajo algún otro sistema de protección. Es importante considerar que dado que el decreto de protección por sí solo no asegura la conservación, se ha hecho un esfuerzo significativo para contar con programas de manejo para la mayoría de las ANP.

Este indicador se obtiene de la división de la superficie de las áreas naturales protegidas entre la superficie total, de tal modo que al aumentar la superficie de áreas protegidas se incrementa el indicador y al reducirse las áreas protegidas, el indicador disminuye.

7B7.32 Proporción de especies de fauna en alguna categoría de riesgo.

Este indicador representa el porcentaje de las especies de fauna en peligro de extinción, respecto a las especies conocidas de fauna en Chiapas.

En el año 2009, de las especies de fauna conocidas en Chiapas, 440 se encontraban en alguna categoría de riesgo, representando el 36% del total de las especies. Para este indicador no se contempla la flora debido a una insuficiencia de datos en el registro de ésta.

Este indicador, como varios vistos anteriormente, tiene como ideal el resultado cero, por ende, mientras más se acerque al cero reflejaría una baja cantidad de especies en riesgo y al alejarse del cero mostraría un incremento en el número de estas especies.

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable y a servicios básicos de saneamiento

Los avances en esta meta para Chiapas son positivos, y se capturan en tres indicadores: *Proporción de volumen de agua desinfectada*, *Proporción de la población que cuenta con servicio de agua entubada* y *Proporción de la población con servicio de drenaje*.

7C8.33A Proporción de la población que cuenta con servicio de agua entubada

Es el porcentaje de personas que cuenta con agua, a través de un sistema con toma domiciliaria o un hidrante accesible para la población.

El acceso a los servicios básicos que hacen posible tener vivienda digna para la población, es otro indicador de las condiciones favorables en el bienestar social y por tanto en el nivel relativo de desarrollo. El hecho de que las coberturas en servicios de agua potable se vean incrementadas a favor de una mayor población reduciendo así las disparidades sociales, sugiere un mejor nivel de desarrollo al reducir en este mismo sentido las enfermedades y aumentar la calidad de vida, que finalmente significa acumulación de capital humano.

Con respecto a los servicios públicos, los indicadores muestran avances sustantivos en el periodo de 1990 a 2010, pasando de 57.3% de cobertura de agua entubada a 77.3%, registrándose un aumento de 20 puntos porcentuales de abastecimiento de agua entubada a la población chiapaneca, proveniente de la red pública dentro de la vivienda, de la red pública fuera de la vivienda pero dentro del terreno y de una llave pública o hidrante. Tomando como año base 1990, la meta sería disponer de una cobertura de servicio de agua potable de 78.63%, valor que se encuentra próximo a alcanzarse.

Este indicador muestra crecimiento cuando aumentan los ocupantes de viviendas particulares que cuentan con servicio de agua entubada respecto al total de ocupantes en viviendas particulares y decrece cuando la población con servicio de agua entubada disminuye respecto al total.

7C8.33B Proporción de volumen de agua desinfectada

Se refiere al agua que ha sido tratada con algún método de desinfección para consumo humano, en relación al total del agua entubada disponible para la población.

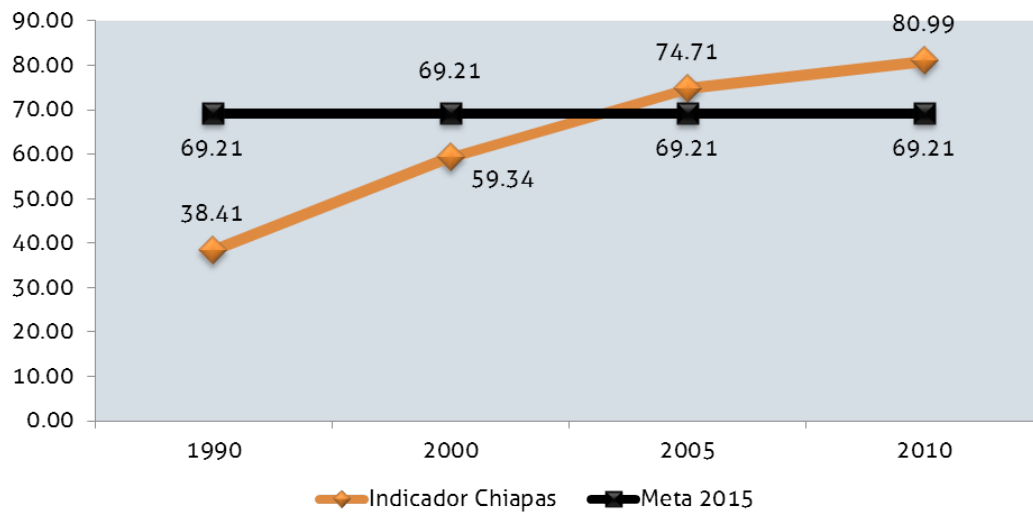
Para el año 2010 se realizaron monitoreos del agua para conocer sus características, determinándose que del volumen total de abastecimiento el 52.85% es apta para uso y consumo de la población chiapaneca, por haberse sometido a procesos de potabilización. No se cuenta con datos de línea base para poder establecer comparaciones de avance, sin embargo se espera que al menos este indicador llegue al mismo nivel que la cobertura de agua entubada.

Este indicador refleja la relación entre el volumen de agua desinfectada en metros cúbicos y el volumen de abastecimiento en el estado; el resultado obtenido en el indicador se incrementa cuando la porción de agua desinfectada aumenta respecto del volumen de abastecimiento; y este resultado disminuye cuando el agua desinfectada se reduce en comparación con el volumen de abastecimiento.

7C9.34 Proporción de la población con servicio de drenaje

Este indicador refleja la proporción de ocupantes en viviendas particulares que cuentan con el servicio de drenaje para sus descargas domiciliarias.

En el periodo de 1990 a 2010 el comportamiento de este indicador revela que los habitantes que disponen del servicio de drenaje en viviendas particulares pasaron de 38.4 a 81%, incrementándose este servicio en 42.6 puntos porcentuales.

Gráfica 9: Proporción de la población con servicio de drenaje

De manera general se observa que para el año 2010 esta meta se ha logrado alcanzar ya que se redujo en más de la mitad la población que no tenía acceso al agua potable y no contaba con servicios básicos de saneamiento, sin embargo se debe continuar con este ritmo de cobertura para que al año 2015 más chiapanecos puedan disponer de estos servicios.

El comportamiento de este indicador es muy similar a los anteriores, incrementándose al aumentar la cantidad de ocupantes de viviendas particulares que cuentan con servicio de drenaje respecto del total de ocupantes de viviendas particulares, y disminuyendo al reducirse la cantidad de ocupantes de viviendas que cuentan con drenaje en proporción del total de ocupantes de viviendas particulares.

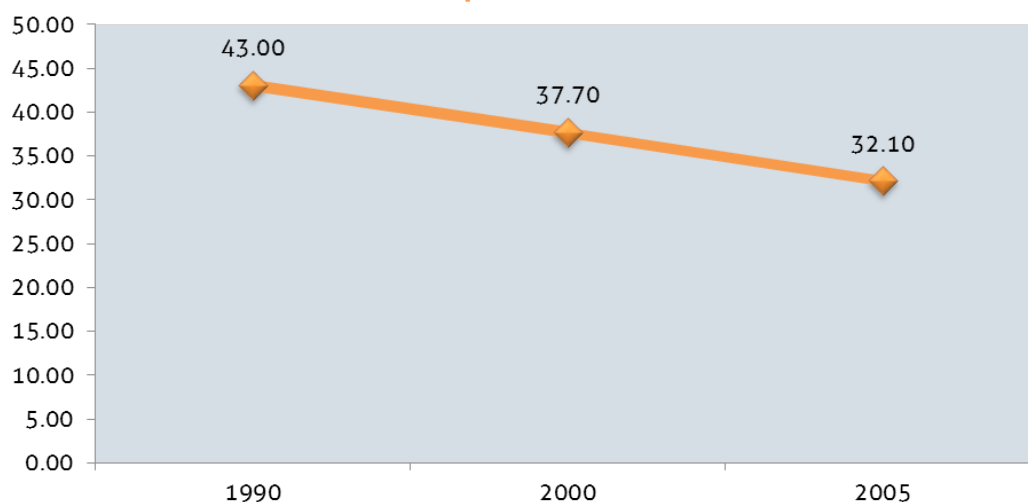
Meta 7D: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios

7D10.35 Proporción de población urbana que habita en viviendas precarias.

Esta proporción es el porcentaje de ocupantes de viviendas donde prevalecen condiciones insalubres por falta de servicios públicos y además la calidad del material con que están construidas es muy baja. Se entiende por población urbana que habita en viviendas precarias, a aquella población que habita en viviendas carentes de servicios públicos (agua potable, luz eléctrica o drenaje sanitario), con algún nivel de hacinamiento y con pisos, techos o paredes construidos con materiales de baja calidad.

En relación a la población urbana que habita en viviendas precarias, se observa que en el periodo comprendido entre los años 1990 y 2005 se registró un descenso de esta proporción de 10.9 puntos porcentuales al pasar de 43 a 32.1%, lo que significa que se está en el camino correcto para contribuir a la consecución de la meta propuesta.

Este indicador tiene como óptimo el resultado cero, mientras más se acerque a éste significa que es menor el número ocupantes de viviendas precarias en relación al total de ocupantes de viviendas particulares y mientras más nos alejemos del cero reflejaría un incremento en la población ocupante de viviendas precarias.

Gráfica 10: Proporción de población urbana que habita en viviendas precarias**Tabla 8: Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente**

METAS	INDICADORES	ESTATUS	1990	2000	2005	Actual
OBJ. 7: GARANTIZAR LA SOSTENTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE						
Meta 7A: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.	7A1-28 Proporción de la superficie cubiertas por bosques y selvas		44.25 (1994)	56.28 (2002)	51.33	51.29 (2010)
	7A2-29 Principales contaminantes atmosféricos por estación de monitoreo	Indicador complementario				
	Tuxtla Gutiérrez					
	7A2-29A Ozono promedio anual (partes por billón)	Indicador complementario	ND	40.7 ppb (2003)	30 ppb	43 ppb (2010)
	7A2-29B Partículas menores a 10 micras promedio anual (microgramos por metro cúbico)	Indicador complementario	ND	71.2 mcg/m3 (2003)	26.6 mcg/m3	72 mcg/m3 (2010)
	Reforma					
	7A2-29C Ozono promedio anual (partes por billón)	Indicador complementario	ND	49 ppb (2003)	-17 ppb	27 ppb (2007)
Meta 7B: Reducir la pérdida de biodiversidad, logrando para el año 2010, una reducción significativa de la tasa de pérdida	7B5-30 Proporción de recursos hídricos totales para usos consuntivos	Indicador complementario	ND	ND	ND	1.09 (2009)
	7B6-31 Proporción superficie ocupada por Áreas Naturales Protegidas		11.26 (1994)	18.06 (2001)	19.68	19.06 (2010)
	7B7-32 Proporción de especies de fauna en alguna categoría de riesgo		ND	ND	ND	36.30
Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable y a servicios básicos de saneamiento.	7C8-33A Proporción de la población que cuenta con servicio de agua entubada*		57.26	71.24	72.00	77.29 (2010)
	7C8-33B Proporción de volumen de agua desinfectada		ND	ND	ND	52.85 (2010)
	7C9-34 Proporción de la población con servicio de drenaje	Indicador complementario	38.41	59.34	74.71	81.00 (2010)
Meta 7D: Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios	7D10-35 Proporción de la población urbana que vive en viviendas precarias		43.00	37.70	32.10	ND

* Para el año 2009, el dato expresado es un estimativo realizado por la CONAPO.

Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo

Meta 8F: En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones

8F14.36 Líneas telefónicas por cada 100 habitantes

Este indicador mide la cantidad de líneas telefónicas existentes por cada 100 habitantes, dividiendo el total de las líneas existentes entre el total de población y multiplicándolo por 100.

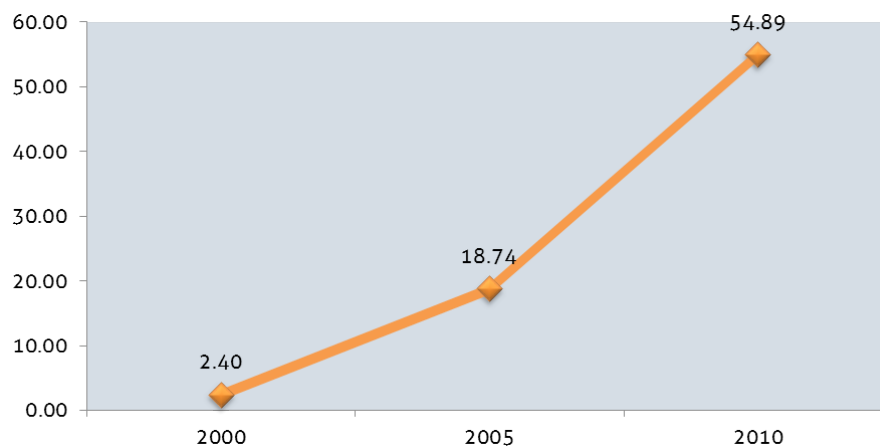
La tendencia en América Latina en materia de comunicaciones es un mayor incremento en el uso de telefonía celular que en el uso de telefonía fija, lo cual es válido para Chiapas. En telefonía fija en el periodo 1990-2010 se registró un incremento de 12 mil 677 líneas telefónicas fijas en servicio, obteniendo al último año de referencia una densidad de cinco líneas por cada 100 habitantes en ese mismo año. Este resultado aun ubica a la entidad por debajo de la media nacional que fue de 17.5 líneas por cada 100 habitantes, sin embargo el ritmo de crecimiento corresponde a la tendencia nacional.

8F15.37 Usuarios de teléfonos celulares por cada 100 habitantes

En lo que respecta a la penetración de la telefonía móvil, en el periodo 2000-2010 se incrementó en dos millones 538 mil 965 el número de usuarios de teléfonos celulares, llegando a una proporción de 55 usuarios de celulares por cada 100 habitantes, cifra significativa pero que aún coloca a Chiapas por debajo de la media nacional que fue de 80 usuarios de celulares por cada 100 habitantes.

Este indicador se comporta de manera ascendente, cuando es mayor la cantidad existente de números de teléfonos celulares entre el total de la población y descendente cuando la cantidad de números de celulares disminuye respecto a la población total.

Gráfica 11: Usuarios de teléfonos celulares por cada 100 habitantes



Fuente: COFETEL

8F16.38 Número de usuarios de internet por cada 100 habitantes

El uso de Internet también sigue generalizándose en la entidad, pero los beneficios por el uso de esta tecnología de comunicación aún se limitan sólo a una parte de la población. El número de usuarios de Internet, durante el periodo de 2000 a 2005 tuvo un incremento de tan sólo 16 mil 64 usuarios, con una proporción de siete usuarios de internet por cada 100 habitantes, cifra que coloca a Chiapas por debajo de la media nacional que para el mismo periodo fue de 9.55 usuarios por cada 100 habitantes.

Al igual que el indicador anterior, éste aumenta con el incremento de usuarios de Internet respecto de la población total y disminuye cuando los usuarios disminuyen en relación a la población total.

Tabla 9: Objetivo 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

METAS	INDICADORES	ESTATUS	1990	2000	2005	Actual
OBJ. 8: FOMENTAR UNA ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA EL DESARROLLO						
Meta 8F: En colaboración con el sector privado, dar acceso a los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.	8F14-36. Líneas telefónicas por cada 100 habitantes		3.57	3.52	5.71	5.38 (2010)
	8F15-37. Usuarios de teléfonos celulares por cada 100 habitantes		ND	2.40	18.74	54.89 (2008)
	8F16-38. Número de usuarios de internet por cada 100 habitantes		ND	4.3 (2003)	7.4 (2006)	7.07 (2008)

III FÓRMULAS PARA LA OBTENCIÓN DE LOS INDICADORES

OBJ. 1: ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

1A1-1 Porcentaje de la población en situación de pobreza alimentaria

$$\frac{\text{Población en situación de pobreza alimentaria}}{\text{Población total}} \times 100 =$$

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en las ENIGH de 1992-2008, del XII Censo de población y vivienda 2000, del II Censo de población y vivienda 2005 y de las Estimaciones CONAPO 2006-2030.

1B4-2 Tasa de crecimiento del PIB por persona empleada

$$\frac{\text{Producto Interno Bruto a precios corrientes según el valor de la Paridad del Poder Adquisitivo en el año t} / \text{Población ocupada de 14 años y más en el año t}}{\text{Producto Interno Bruto a precios corrientes según el valor de la Paridad del Poder Adquisitivo en el año t-1} / \text{Población ocupada de 14 años y más en el año t-1}} \times 100 =$$

Fuente: INEGI-STPS. Encuesta Nacional de Empleo, 1999-2004 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2005-2009.
INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. PIBE 2009 a precios 2003.

1B5-3 Relación empleo-población

$$\frac{\text{Población Económicamente Activa Ocupada}}{\text{Población de 14 años y más}} \times 100 =$$

Nota: Para 1990 y 2010 el numerador contempla a la PEAO de 12 años y más. Igualmente el denominador se refiere a este rango de edad.

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. INEGI. Indicadores estratégicos INEGI, XI Censo de Población y Vivienda 1990 Tabulados Básicos.
INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

1B5-3A Relación empleo-población en la población femenina

$$\frac{\text{Población Económicamente Activa Ocupada femenina}}{\text{Población de 14 años y más femenina}} \times 100 =$$

Nota: Para 1990 y 2010 el numerador contempla a la PEAO de 12 años y más. Igualmente el denominador se refiere a este rango de edad.

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. INEGI. Indicadores estratégicos. Para 1990, INEGI, XI Censo de Población y Vivienda 1990 Tabulados Básicos. INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

1B5-3B Relación empleo-población en la población masculina

$$\frac{\text{Población Económicamente Activa Ocupada masculina}}{\text{Población de 14 años y más masculina}} \times 100 =$$

Nota: Para 1990 y 2010 el numerador contempla a la PEAO de 12 años y más. Igualmente el denominador se refiere a este rango de edad.

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. INEGI. Indicadores estratégicos.

Para 1990, INEGI, XI Censo de Población y Vivienda 1990 Tabulados Básicos.

INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

1B6-4 Porcentaje de la población ocupada que gana hasta un salario mínimo

$$\frac{\text{PEAO que gana hasta un salario mínimo} + \text{PEAO que no percibe ingresos por su trabajo}}{\text{Población Económicamente Activa Ocupada}} \times 100 =$$

Fuente: INEGI, XI Censo de Población y Vivienda 1990 Tabulados Básicos.

INEGI, Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005, 2010.

1B6-5 Tasa de condiciones críticas de ocupación

$$\frac{\text{Población en condiciones críticas de ocupación}}{\text{Población Económicamente Activa Ocupada}} \times 100 =$$

Fuente: STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Empleo (ENE) 2000-2004

STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2005-2010

Nota: Se refiere al porcentaje de la población ocupada, que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, más la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo, y la que labora más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.

1B6-5A Tasa de condiciones críticas de ocupación femenina

$$\frac{\text{Población en condiciones críticas de ocupación femenina}}{\text{Población Económicamente Activa Ocupada femenina}} \times 100 =$$

Fuente: STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Empleo (ENE) 2000-2004

STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2005-2010

Nota: Datos al segundo trimestre de cada año

1B6-5B Tasa de condiciones críticas de ocupación masculina

$$\frac{\text{Población en condiciones críticas de ocupación masculina}}{\text{Población Económicamente Activa Ocupada masculina}} \times 100 =$$

Fuente: STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Empleo (ENE) 2000-2004

STPS-INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2005-2010

1B7-6 Proporción de la población ocupada total que trabaja por cuenta propia o en un negocio familiar

$$\frac{\text{Trabajadores por cuenta propia} + \text{Trabajadores no remunerados}}{\text{Población Económicamente Activa Ocupada}} \times 100 =$$

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. INEGI. Indicadores estratégicos.

1C8-7 Prevalencia de niños menores de 5 años con peso inferior a lo normal

$$\frac{\text{Niños menores de 5 años que presentan bajo peso}}{\text{Niños menores de 5 años}} \times 100 =$$

Fuente: Secretaría de Salud Gobierno del Estado, con datos del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA).

Para 2000 Encuesta Nacional de Nutrición 1999.

Para 2005 Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2005, publicada en 2006.

I INEGI. XII Censo de Población y Vivienda 2000. II Conteo de Población

Para 2009 Fuente: Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud, Estimaciones con base en las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2030, CONAPO, 2006.

OBJ. 2: LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL

2A1-8 Tasa neta de matriculación en primaria (6 - 11 años de edad)

$$\frac{\text{Matrícula total primaria}}{\text{Población total de 6-11 años}} \times 100 =$$

Fuente: INEGI, XI Censo de Población y Vivienda 1990 y Anuario Estadístico del Estado de Chiapas 1990.

INEGI. XII Censo de Población y Vivienda 2000. Secretaría de Educación, Dirección de estadística.

INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

Secretaría de Planeación. Agenda Estadística Chiapas 2006.

Secretaría de Educación, Dirección de estadística. Ciclo escolar 2010.

INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

2A2-9 Eficiencia terminal en educación primaria

$$\frac{\text{Alumnos Egresados de Primaria}}{\text{Alumnos inscritos en primero de primaria, seis años antes}} \times 100 =$$

Fuente: Gobierno Federal. Sexto informe de Gobierno 2000-2005

SEP. Sistemas para el Análisis de la Estadística Educativa. Versión 7.0 2000.

Secretaría de Planeación. Agenda Estadística Chiapas 2006.

Secretaría de Educación, Dirección de estadística. Ciclo escolar 2010.

INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

2A3-10 Tasa de alfabetización entre la población de 15 - 24 años

$$\frac{\text{Población de 15-24 años alfabetizada}}{\text{Población total 15-24 años}} \times 100 =$$

2A3-10A Tasa de alfabetización entre la población femenina de 15 - 24 años

$$\frac{\text{Población femenina de 15-24 años alfabetizada}}{\text{Población femenina total 15-24 años}} \times 100 =$$

2A3-10B Tasa de alfabetización entre la población masculina de 15 - 24 años

$$\frac{\text{Población masculina de 15-24 años alfabetizada}}{\text{Población masculina total 15-24 años}} \times 100 =$$

Fuente: INEGI, XI Censo de Población y Vivienda 1990 Tabulados Básicos. INEGI, XII Censo de Población y Vivienda 2000. INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos. INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

Portal de los "Objetivos de Desarrollo del Milenio de México" en <http://200.23.8.79/escenario.asp?>

NumEscenario=108&meta=3 y Proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO) 1990-2030.

Nota. El numerador del indicador 2.3 fue calculado con base en los datos del denominador y el resultado del mismo indicador

OBJ. 3: PROMOVER LA EQUIDAD DE GÉNERO Y LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES

3A1-11A Razón entre niñas y niños matriculados en la educación primaria

$$\frac{\text{Matrícula escolar mujeres primaria}}{\text{Matrícula escolar hombre primaria}} \times 100 =$$

Fuente: Secretaría de Educación, Dirección de estadística. Ciclo escolar 1990, 2000, 2005 y 2010

3A1-11B Razón entre niñas y niños matriculados en la educación secundaria

$$\frac{\text{Matrícula escolar alumnas secundaria}}{\text{Matrícula escolar alumnos hombres secundaria}} \times 100 =$$

Fuente: Secretaría de Educación, Dirección de estadística. Ciclo escolar 1990, 2000, 2005 y 2010

3A1-11C Razón entre mujeres y hombres matriculados en la educación media-superior

$$\frac{\text{Matrícula escolar alumnas educación media-superior}}{\text{Matrícula escolar alumnos hombres educación media-superior}} \times 100 =$$

Fuente: Secretaría de Educación, Dirección de estadística. Ciclo escolar 1990, 2000, 2005 y 2010

3A1-11D Razón entre mujeres y hombres matriculados en la educación superior

$$\frac{\text{Matrícula total alumnas educación superior}}{\text{Matrícula total alumnos hombres educación superior}} \times 100 =$$

Nota: No incluye información de Postgrados año 2000.

Fuente: Secretaría de Educación, Dirección de estadística. Ciclo escolar 1990, 2000, 2005 y 2010

3A2-12 Proporción de mujeres asalariadas en el sector no agropecuario

$$\frac{\text{Mujeres trabajadoras asalariadas en actividades distintas a las agropecuarias}}{\text{Total de trabajadores asalariados en actividades distintas a las agropecuarias}} \times 100 =$$

INEGI. XI Censo general de población y vivienda 1990, Sistema de tabulados básicos.

INEGI. Consulta interactiva de datos <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/enoe/infoenoe/default.aspx?s=est&c=14042>. Cuarto trimestre 2000.

INEGI. Encuesta nacional de ocupación y empleo.

3A3-13A Proporción de escaños en la legislatura local ocupados por mujeres

$$\frac{\text{Mujeres que ocupan cargos en el Poder Legislativo (Diputados)}}{\text{Número total de miembros del Congreso del Estado}} \times 100 =$$

Para 2000, Pag web de la Cámara de Diputados, Información de la LVII Legislatura 2000-2003.

<http://www.congresochiapas.gob.mx/goto/sitio/diputados/--/index.htm>

Para 2005, http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/integracion/sociodemografico/mujeresyhombres/2005/myh_chis2.pdf pag.179

Para 2010, congreso del Estado

3A3-13B Proporción de puestos directivos ocupados por mujeres en el Poder Ejecutivo Estatal

$$\frac{\text{Número de mujeres directivas en el Poder Ejecutivo Estatal}}{\text{Total de puestos directivos del PEE}} \times 100 =$$

Directorio de servidores públicos del gobierno del estado de Chiapas

3A3-13C Proporción de puestos directivos ocupados por mujeres en el Poder Judicial Estatal

$$\frac{\text{Número de mujeres directivas en el Poder Judicial Estatal}}{\text{Total de puestos directivos del PJE}} \times 100 =$$

Directorio de servidores públicos del gobierno del estado de Chiapas

OBJ. 4: REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL

4A1-14 Mortalidad de menores de cinco años (defunciones por cada 1000 nacimientos)

$$\frac{\text{Defunciones de niños y niñas menores de cinco años de edad}}{\text{Nacidos vivos estimados}} \times 1,000 =$$

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Chiapas 1992.

Portal del Sistema Nacional de Salud en http://sinais.salud.gob.mx/indicadores/basicos/ibs_morta2000-2004.xls

Portal de los "Objetivos de Desarrollo del Milenio de México" en <http://www.metasdelmilenio.inegi.gob.mx/artus/eis/portalmmm/escenario.asp?NumEscenario=200&meta=15> Consulta en internet realizada el 23 de septiembre de 2009

Proyecciones del Consejo Nacional de Población 1990-2030.

4A2-15 Mortalidad de Infantil (defunciones de menores de 1 año por cada mil nacimientos)

$$\frac{\text{Defunciones de niños y niñas menores de un año de edad}}{\text{Nacidos vivos estimados}} \times 1,000 =$$

Fuente: INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Chiapas 1992.

Proyecciones del Consejo Nacional de Población 1990-2030.

4A3-16 Proporción de niños de un año vacunados contra el sarampión

$$\frac{\text{Número de niños y niñas vacunados contra sarampión en el año t}}{\text{Número de niños registrados en el censo nominal del PROVAC en el año t}} \times 100 =$$

Nota: Proporción de niños de un año que completaron el esquema básico de vacunación con relación al total de niños de esa edad registrados en el censo nominal del Programa de Vacunación. Incluye: una dosis de BCG, tres dosis de vacuna pentavalente, tres dosis de vacuna antipoliomielítica y una dosis de vacuna triple viral.

Fuente: Para 1990 ENCOVA.

Fuente: Para 2000, 2005 y 2009 PROVAC

Fuente: Para 2010 Instituto de Salud de Chiapas.

OBJ. 5: REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA

5A1-17 Tasa de mortalidad materna (defunciones por cada 100 000 nacimientos)

$$\frac{\text{Número de defunciones}}{\text{Nacidos vivos estimados}} \times 100,000 =$$

Fuente: Para 2010. Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud "Dato preliminar".

Fuente: Estimaciones con base en las Proyecciones de la Población de México 2005-2030, CONAPO.

5A2-18 Proporción de partos atendidos por personal de salud especializado

$$\frac{\text{Nacimientos atendidos por médicos en un determinado año}}{\text{Nacidos vivos estimados}} \times 100 =$$

Fuente: Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud, Estimaciones con base en las Proyecciones de la Población de México 2005-2030,

5B4-19 Tasa de fecundidad entre las adolescentes

$$\frac{\text{Total de nacimientos de la población de 15 a 19 años}}{\text{Total de población femenina entre 15 y 19 años}} \times 100 =$$

Fuente: INEGI. XII Censo de Población y Vivienda 2000.

INEGI. II Conteo de Población y Vivienda 2005.

CONAPO. Proyecciones de población 2005-2030

Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud

Para 2010. Secretaría de Salud, Dirección General de Información en Salud (DIGIS), Cubos dinámicos del Sistema Automatizado de egresos Hospitalarios Automatizado de egresos Hospitalarios 2010. Dato preliminar

5B5-20A Promedio de consultas prenatales

$$\frac{\text{Número total de consultas de embarazadas}}{\text{Consultas de primera vez otorgadas a embarazadas}} =$$

Fuente: <http://sinais.salud.gob.mx/indicadores/>

Fuente: Consejo Nacional de Población. Indicadores demográficos básicos

<http://www.conapo.gob.mx/00cifras/00indicadores.htm>.

5B5-20B Cobertura de atención prenatal (al menos una visita)

$$\frac{\text{Consultas de primera vez otorgadas a embarazadas}}{\text{Nacidos vivos estimados}} \times 100 =$$

Fuente: Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud.

Fuente: CONAPO. Proyecciones de población 2005-2030

OBJ. 6: COMBATIR EL VIH/SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES

6A1-21 Prevalencia de VIH/SIDA de la población de 15 a 24 años

$$\frac{\text{Número estimado de personas que viven con VIH}}{\text{Población total de 15 a 24 años}} \times 1,000 =$$

Fuente: Listado Nominal de Casos de la BASE DE DATOS DEL SISTEMA ESPECIAL VIH/SIDA validada por Vigilancia Epidemiológica de la Federación.

Fuente: Consejo Nacional de Población. Proyecciones 2005-2030.

6A1-22 Tasa de incidencia por SIDA en la población de 15 a 24 años.

$$\frac{\text{Total de personas de 15 a 24 años con diagnóstico de SIDA en el año}}{\text{Total de la población de 15 a 24 años}} \times 10,000 =$$

Fuente: Listado Nominal de Casos de la BASE DE DATOS DEL SISTEMA ESPECIAL VIH/SIDA validada por Vigilancia Epidemiológica de la Federación.

Fuente: Consejo Nacional de Población. Proyecciones 2005-2030.

6B5-23 Proporción de personas con infección avanzada por VIH con acceso a los medicamentos antirretrovirales

$$\frac{\text{Población con VIH con acceso a medicamentos antirretrovirales}}{\text{Total de personas infectadas con sida}} \times 100 =$$

Fuente: Listado Nominal de Casos de la BASE DE DATOS DEL SISTEMA ESPECIAL VIH/SIDA validada por Vigilancia Epidemiológica de la Federación.

6C6-24 Tasa de incidencia de paludismo por 100,000 hab. en un año

$$\frac{\text{Número de nuevos casos de paludismo registrados}}{\text{Población total}} \times 100,000 =$$

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección General de Epidemiología. Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica.

Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda 1990, 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005

Fuente: Consejo Nacional de Población. Proyecciones 2005-2030.

6C8-25 Porcentaje de niños menores de 5 años con fiebre que son tratados con medicamentos antipalúdicos adecuados

$$\frac{\text{No. de niños menores de 5 años tratados con medicamentos antipalúdicos adecuados}}{\text{Niños menores de 5 años detectados con fiebre}} \times 100 =$$

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección General de Epidemiología. Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica.

6C9-26A Tasa de prevalencia de tuberculosis por cada 100 mil habitantes en un año

$$\frac{\text{Número de casos confirmados de tuberculosis registrados}}{\text{Población total}} \times 100,000 =$$

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección General de Epidemiología. Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica.

Para 1990, 2000 y 2005 INEGI. Censos de Población y Vivienda 1990, 2000 y II Conteo de Población y Vivienda 2005

Para 2009 Consejo Nacional de Población. Proyecciones 2005-2030.

6C9-26B Tasa de mortalidad por tuberculosis por 100 mil habitantes

$$\frac{\text{Número de defunciones registradas por tuberculosis}}{\text{Población total}} \times 100,000 =$$

Fuente: SINAIS. <http://sinais.salud.gob.mx/indicadores/> Consulta hecha el día 24 de abril de 2008. Para información 2000 y 2005
INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.
Para 2009 Consejo Nacional de Población. Proyecciones 2005-2030.

6C10-27 Proporción de casos de tuberculosis detectados y curados con el tratamiento Acortado Estrictamente Supervisado (TAES)

$$\frac{\text{Número de casos detectados y curados con el TAES}}{\text{Total de casos de tuberculosis registrados}} \times 100 =$$

Fuente: Secretaría de Salud. Dirección General de Epidemiología. Sistema Único de Información para la Vigilancia Epidemiológica.
Para 2000 y 2005 INEGI. Censo de Población y Vivienda 2000, I y II Censo de Población y Vivienda 1995 y 2005.
Para 2008 Consejo Nacional de Población. Proyecciones 2005-2030.

OBJ. 7: GARANTIZAR LA SOSTENTABILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

7A1-28 Proporción de superficie cubierta por bosques y selvas

$$\frac{\text{Proporción de superficie cubierta por bosques (Has)}}{\text{Superficie Total del estado}} \times 100 =$$

FUENTE: Para 1990, SARH, Inventario Nacional Forestal Gran Visión, 1991-1992, Subsecretaría Forestal y de la Fauna Silvestre, SARH, México, 1992 -1994 (Agenda Estadística de Chiapas 2002).
Para 2000, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Inventario Nacional de Suelos, México, 2002, a partir de la carta de uso de suelo y Vegetación serie II del INEGI, 2002. (www.semarnat.gob.mx) (Agenda Estadísticas Chiapas 2006).
Para 2005 y Dato actual, Anuario Estadístico del Estado de Chiapas 2008. Secretaría de Hacienda. Carta Geográfica del Estado de Chiapas. Edición 2009.

7A2-29 Principales contaminantes atmosféricos por estación de monitoreo

7A2-29A Tuxtla Gutiérrez

Límite máximo permisible de Ozono (partes por billón) –
Promedio anual concentración en el año t =

7A2-29B Tuxtla Gutiérrez

Límite máximo permisible de partículas menores a 10 micrómetros –
Promedio anual concentración en el año t =

7A2-29C Reforma

Límite máximo permisible de Ozono (partes por billón) –
Promedio anual concentración en el año t =

7A2-29D Reforma

Límite máximo permisible de partículas menores a 10 micrómetros –
Promedio anual concentración en el año t =

FUENTE: NOM - 020 -SSA1 – 1993. Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural. Dirección de Protección Ambiental

7B5-30 Proporción de recursos hídricos totales para usos consuntivos

$$\frac{\text{Volumen de agua concesionado para usos agrícolas, abastecimiento público e industria autoabastecida y termoeléctrica (millones de metros cúbicos)}}{\text{Disponibilidad Media de Agua (millones de metros cúbicos)}} \times 100 =$$

FUENTE: Dato actual, SEMARNAT. Estadísticas del Agua en México 2008. Disponible en http://www.e-mexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Estadísticas_del_Agua_en_México_Edición_2008 (Doc. Que se encuentra en ftes. de inf.). El denominador se refiere a la región XI Frontera Sur.

7B6-31 Proporción de superficie ocupada por Áreas Naturales Protegidas

$$\frac{\text{Superficie de áreas naturales protegidas (Has)}}{\text{Superficie Total del Estado (Has)}} =$$

FUENTE: Para 1990, SERNyP. Unidad de Planeación (Agenda Estadística Chiapas 1999)
Para 2000 y 2005, Instituto de Historia Natural y Ecología. Departamento de Información y Conservación (Agenda Estadística Chiapas ediciones, 2002 y 2006)
Secretaría de Hacienda. Carta Geográfica del Estado de Chiapas. Edición 2009 (superficie total del Estado)
Dato actual, CONANP. Dirección Regional Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur, 2010
Dato actual, SEMAVI. Dirección Nacional de Áreas Naturales Protegidas, 2010

7B7-32 Proporción de especies de fauna en alguna categoría de riesgo

$$\frac{\text{Número de especies de fauna en alguna categoría de riesgo en el año t, y}}{\text{Número total de especies de fauna conocidas en Chiapas en el año t.}} \times 100 =$$

FUENTE: Secretaría de Medio Ambiente, Vivienda e Historia Natural.

7C8-33A Proporción de la población que cuenta con servicio de agua entubada

$$\frac{\text{Ocupantes de viviendas particulares que cuentan con servicio de agua entubada}}{\text{Total de ocupantes en viviendas particulares}} \times 100 =$$

FUENTE: Para 1990 y 2000, INEGI. XI Censo de Población y Vivienda 1990.
Para 2005, INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.
Para dato actual 2010, INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

7C8-33B Proporción de volumen de agua desinfectada

$$\frac{\text{Volumen de agua desinfectada m}^3}{\text{Volumen de agua de abastecimiento en el estado de Chiapas m}^3} \times 100 =$$

FUENTE: Dato actual, Secretaría de Salud. Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios. 2008
Dato actual, Grupo Técnico de Calidad del Agua conformado por la CONAGUA, INESA y DIPRIS

7C9-34 Proporción de la población con servicio de drenaje

$$\frac{\text{Ocupantes de viviendas particulares que cuentan con servicio de drenaje}}{\text{Total de ocupantes en viviendas particulares}} \times 100 =$$

FUENTE: Para 1990 y 2000, INEGI. XI Censo de Población y Vivienda 1990.
Para 2005, INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.
Para dato actual 2010, INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

7D10-35 Proporción de población urbana que habita en viviendas precarias

$$\frac{\text{Total de ocupantes en viviendas precarias}}{\text{Total de ocupantes en viviendas particulares}} \times 100 =$$

FUENTE: Para 1990 y 2000, Censo General de Población y Vivienda 1990 y 2000.
Para 2005 INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005. Base de Datos a Nivel Registro del Estado de Chiapas

OBJ. 8: FOMENTAR UNA ASOCIACIÓN MUNDIAL PARA EL DESARROLLO

8F14-36 Líneas telefónicas por cada 100 habitantes

$$\frac{\text{Número de líneas telefónicas fijas en servicio}}{\text{Población Total}} \times 100 =$$

Fuente: SCT. Anuario Estadístico 2001. Parte 3
INEGI. XI Censo de Población y Vivienda 1990.
COFETEL. http://www.cft.gob.mx/wb/COFETEL/COFE_Estadisticas_de_telecomunicaciones_2, 22/04/08
Comisión Federal de Telecomunicaciones. Dirección de Información Estadísticas de Mercados.
INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.
Para 2010. COFETEL. http://www.cft.gob.mx/wb/COFETEL/COFE_Estadisticas_de_telecomunicaciones.
INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

8F15-37 Usuarios de teléfonos celulares por cada 100 habitantes

$$\frac{\text{Número de teléfonos celulares existentes}}{\text{Población Total}} \times 100 =$$

Fuente: COFETEL. http://www.cft.gob.mx/wb/COFETEL/COFE_Estadisticas_de_telecomunicaciones_2, 22/04/08
Proyecciones del Consejo Nacional de Población 2000-2030.
Para 2010. COFETEL. http://www.cft.gob.mx/es/Cofetel_2008/Cofe_telefonia_movil
INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010, Tabulados Básicos.

8F16-38 Número de usuarios de internet por cada 100 habitantes

$$\frac{\text{Número de usuarios de internet en el año}}{\text{Población Total}} \times 100 =$$

Fuente: COFETEL. http://www.cft.gob.mx/wb/COFETEL/COFE_Estadisticas_de_telecomunicaciones_2, 22/04/08
IMCO. Competitividad Estatal 2008. Aspiraciones y realidad: las agendas del futuro. Anexo estadístico con datos de Telmex.
IMCO. Competitividad Estatal de México 2006. 10 mejores prácticas. Anexo estadístico con datos de Telmex.
Proyecciones del Consejo Nacional de Población 2000-2030.
Para el 2010. INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico.
COFETEL, <http://www.cft.gob.mx>

V.- CONSIDERACIONES GENERALES.

La Reforma Constitucional del año 2009 para garantizar el cumplimiento de los ODM, coloca a Chiapas a la vanguardia en materia de desarrollo humano a nivel nacional y mundial, no en el sentido de haber logrado automáticamente las aspiraciones de la población en materia de educación, salud e ingresos sino en trazar la línea por la que habrá de transitar el conjunto de la administración pública en el ejercicio de gobierno para alcanzar sus metas en 2015. Bajo este marco se pueden considerar las siguientes observaciones:

- a. La Línea Basal ODM para Chiapas representa el estatus que tiene nuestro estado en cada uno de los indicadores en dos horizontes: el retrospectivo que nos permite evaluar las tendencias de cada variable en los últimos 20 años (1990-2010) y el prospectivo cuyo dato actual es nuestro punto de partida hacia el futuro. El dato actual expresa nuestra condición específica en cada indicador, la que podemos ver hacia atrás para reconocer su tendencia incremental, descendente o estacionaria, pero que nos regala la oportunidad de planificar para ser más asertivos, más precisos, más beligerantes frente a lo adverso de nuestra situación. No es una fórmula mágica para adivinar el futuro, es un punto de partida para acelerar el paso en la dirección correcta.
- b. La línea basal permitirá un comparativo del estatus que guarda nuestra entidad con respecto a las demás y en mayor o menor medida con los gobiernos subnacionales de otros países. Los indicadores adoptados tienen la capacidad de comparabilidad a nivel nacional e internacional. Las instituciones que se integran en un sector del desarrollo, tienen la posibilidad de identificar los indicadores que son de su competencia y debatir en el seno de los subcomités sectoriales y especiales los ajustes a las políticas públicas y sobre todo a los programas y proyectos. Un reto significativo será, construir nuevas formas de articulación intersectorial para poder alcanzar los indicadores correspondientes.
- c. Los H. Ayuntamientos tienen también una oportunidad en la línea basal ODM para Chiapas, en principio, para reconocer los indicadores que son competencia municipal y para incorporarlos al Plan Municipal de Desarrollo. Un proceso potencialmente innovador consiste en integrar la Línea Basal ODM a nivel municipal con indicadores específicos que les permita formular la agenda local para lograr los Objetivos del Milenio.
- d. El Órgano Superior de Fiscalización del Congreso del Estado, dispone en la Línea Basal ODM para Chiapas, de un instrumento auxiliar para formular sus procedimientos de auditoría, supervisión y seguimiento de la cuenta pública considerando que el cumplimiento de los ODM se expresará en la evolución de las variables que reflejan los indicadores.
- e. Las Instituciones Académicas y los Organismos de la Sociedad Civil que han abrazado como parte de su misión, alguno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, podrán generar alianzas público-privadas y convenios de cooperación para unir voluntades y recursos en torno a la agenda del milenio. La Línea Basal ODM para Chiapas, también es un instrumento útil para la planificación de estas entidades.